



EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Informe Anual de
Funcionamiento de las
Entidades de Atención Inscritas
y Participantes en las Redes de
Coordinación de la Red de
Atención Compartida

2017

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo
Integral de la Niñez y la Adolescencia

Créditos

ELABORACIÓN

- Licda. Elda Gladis Tobar Ortiz
Directora Ejecutiva del ISNA y Directora Nacional de la Red de Atención Compartida RAC.
- Ing. Samuel Ernesto Carias
Subdirector para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida.
- Lic. Luis Ernesto Machado
Jefe del Departamento de Coordinación, RAC.
- Equipo Técnico del Departamento de Coordinación.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

- Área de Diseño Gráfico
Unidad de Comunicaciones, ISNA

Un reconocimiento especial a las Redes de Coordinación por su esfuerzo de articulación en el cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en El Salvador”



Informe Anual de
Funcionamiento de las
Entidades de Atención Inscritas
y Participantes en las Redes de
Coordinación de la Red de
Atención Compartida

2017

San Salvador, Abril 2018

Pág. Contenido

5	Introducción
7	I. DE LAS ENTIDADES DE ATENCIÓN COORDINADAS
13	II. DE LOS PLANES ANUALES DE TRABAJOS COORDINADOS
	1. Resultados Área de Derechos de Supervisión
	2. Resultados Área de Derechos de Protección
	3. Resultados Área de Derechos de Desarrollo
	4. Resultados Área de Derechos de Participación
46	III. DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS
47	IV. DE LAS LIMITANTES ENCONTRADAS EN EL EJERCICIO 2017
48	V. CONCLUSIONES
49	VI. SOBRE LAS PROYECCIONES PARA EL AÑO 2018
51	ANEXOS



Introducción

El presente documento ha sido elaborado por el ISNA, encargado de coordinar a las Entidades que integran y participan en las “redes de coordinación” de la Red de Atención Compartida con el propósito de presentar un primer informe anual acerca de su conformación y actuación a las autoridades pertinentes como a la membresía de las redes y a la ciudadanía en general.

El contenido del informe anual está compuesto por diferentes apartados, el primero, describe la constitución de diecisiete redes de coordinación puntualizando las entidades que las conforman a través de las variables “Naturaleza de las Entidades” e “Inscripción en el Registro Público de Entidades de Atención a la Niñez y la Adolescencia del CONNA” presentando datos en tablas y gráficos, sustentados en las nóminas de las Entidades que se presentan en los anexos del documento.

El segundo capítulo aborda el funcionamiento de las redes de coordinación a través de la descripción y evaluación de los planes anuales de trabajo, diseñados e implementados para el año 2017; iniciando con un esbozo jurídico y metodológico que sustentan el proceso de elaboración de los planes de las redes, así como de su seguimiento y monitoreo. Además se presenta una síntesis en

matrices y gráficos de los principales resultados y el señalamiento de algunas dificultades.

Posteriormente se presentan los apartados que puntualizan los resultados estratégicos realizados por la RAC en el año 2017, la identificación de limitantes, las conclusiones más importantes y las proyecciones para el 2018 previstas por la RAC, finalizando con los anexos que describen a las entidades miembros y participantes en los procesos de coordinación de las redes de coordinación de la Red de Atención Compartida.

El documento que se desarrolla a continuación es el primer esfuerzo del ISNA por rendir un informe anual del funcionamiento de las entidades de atención inscritas y participantes en las redes de coordinación del año 2017, este informe se caracteriza por ser básico, descriptivo y propositivo de aquellos aspectos encontrados que deben de ser superados de cara a fortalecer y consolidar los esfuerzos de coordinación y articulación de la sociedad organizada para el ejercicio y cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia, en el contexto de establecer y definir los mecanismos y estructuras que viabilicen el enfoque y el sistema de la protección especial para la niñez y la adolescencia en El Salvador.

Nuestro principal objetivo con la presentación de este documento es brindar elementos valiosos que aporten y constituya en insumos para el análisis, el debate y la definición de los mecanismos de coordinación y articulación de la Red de Atención Compartida, sirva este sencillo ejercicio para definirlo.





I. DE LAS ENTIDADES DE ATENCIÓN COORDINADAS

En el año 2017 la Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida (SDRAC) del ISNA promovió diecisiete “Redes de Coordinación” a nivel nacional de acuerdo a criterios territoriales y temáticos en correspondencia a los mandatos de ley que rigen la actuación de la Red de Atención Compartida (RAC). Es así que se coordinó con las Entidades en trece redes de coordinación departamentales exceptuando a San Salvador y con cuatro redes de coordinación temáticas, tres regionales de atención a la “Discapacidad” y una en San Salvador para la atención a la niñez y adolescencia en “Situación de Calle”.

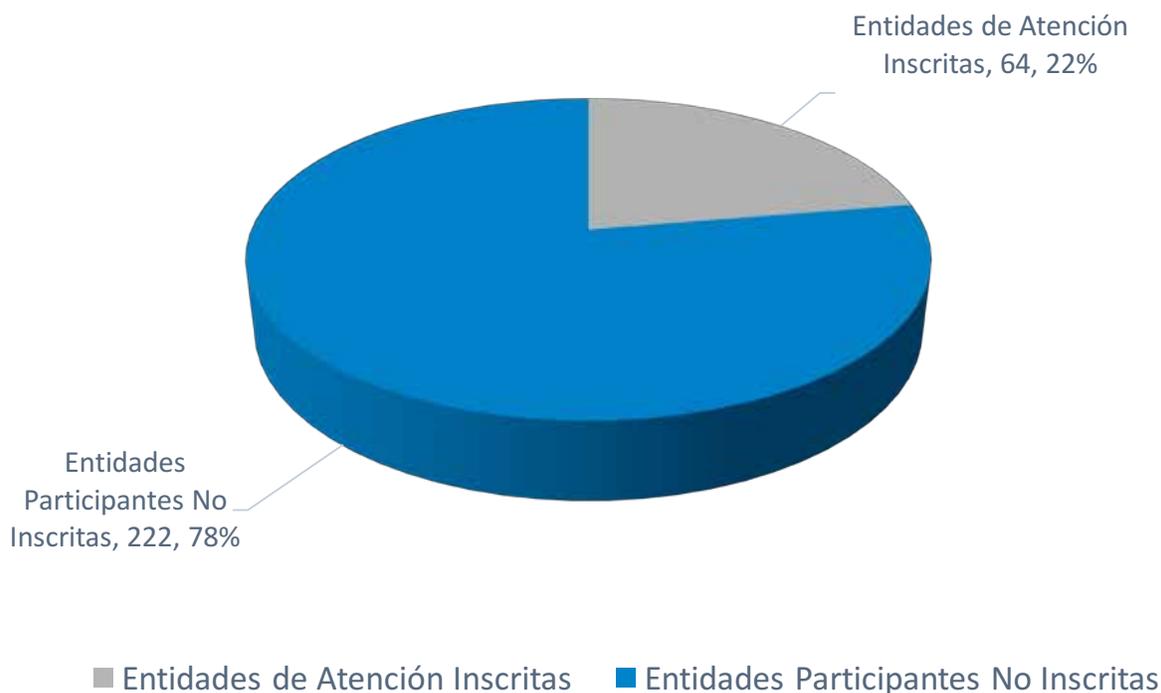
En las redes de coordinación se contabiliza un total de doscientas ochenta y seis instituciones involucradas dato obtenido de forma acumulativa durante todo el año 2017 (ver ANEXO 1), entre las que se pueden mencionar en el ámbito del Estado a gobiernos locales, órganos administrativos municipales, órganos legislativos departamentales, consejos nacionales,

institutos nacionales, procuradurías y secretarías nacionales, y ministerios de la república; por el ámbito de la sociedad civil encontramos asociaciones y fundaciones nacionales e internacionales, instituciones académicas y de desarrollo infantil, asociaciones de participación de jóvenes, adolescentes, niñas y niños, centros de acogimiento y de atención especializada, organizaciones ecuménicas e iglesias, y empresas del sector privado. Así mismo, en las redes de coordinación se contó con la participación de algunas Asociaciones de Promoción y Asistencia (APA's) y Comités Locales de Derechos (CLD), que aunados a los integrantes de la Red de Atención Compartida (RAC), a las instituciones Participantes en las redes, a los representantes del Estado y a otros actores sociales; ha permitido los primeros ejercicios de relacionamiento e interacción entre las Entidades de atención de la niñez y la adolescencia en la lógica del sistema de protección integral para la niñez y la adolescencia a nivel territorial en El Salvador.

De acuerdo a la normativa nacional, la membresía de la Red de Atención Compartida estará integrada por aquellas Entidades de Atención debidamente registradas y autorizadas por el "Registro Público de Entidades de Atención de la Niñez y de la Adolescencia del CONNA", que para el año 2017 inició con noventa y ocho inscripciones y cerró para el mes de diciembre con ciento dieciocho, de las cuales, corresponde la inscripción de ochenta y seis Entidades de Atención y treinta y dos Asociaciones de Promoción y Asistencia.

En las redes de coordinación departamentales y temáticas, en el año 2017, participaron cuarenta y siete Entidades de Atención y diecisiete Asociaciones de Promoción y Asistencia registradas y autorizadas por el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA), totalizando sesenta y cuatro Entidades de Atención (ver ANEXO 2), dato que oscila entre el 54.2% y el 65.3% de participación y coordinación con las Entidades inscritas en la RAC.

GRÁFICO 1
Entidades coordinadas a nivel nacional, según
Registro Público del CONNA, Año 2017



Elaborado por el Departamento de Coordinación, ISNA. Basado en los Informes Mensuales de las Oficinas Territoriales, Año 2017

De la misma forma, en las redes de coordinación se contó con la participación de doscientas veintidós Entidades No Inscritas en el Registro Público del CONNA (ver ANEXO 3), algunas por su naturaleza no son sujetas a la inscripción ante el CONNA, entre ellas, podemos mencionar Alcaldías Municipales del país, Institutos Nacionales, Ministerios de la República, Consejos y Secretarías Nacionales, Procuradurías de la República, Oficinas Departamentales de la Asamblea Legislativa, Comités Locales de Derechos, entre otras.

TABLA 1
Instituciones NO Inscritas Participantes en las Redes de Coordinación,
Año 2017

Instituciones Participantes	Totales
Alcaldías Municipales	106
Comités Locales de Derechos	32
Ministerios de la República	10
Consejos Nacionales	2
Secretarías Nacionales	1
Procuradurías de la República	2
Institutos Nacionales	7
Oficinas Departamentales de la Asamblea Legislativa	4
Asociaciones, Fundaciones de la Sociedad Civil	26
Organismos Internacionales	2
Iglesias e Instituciones Religiosas	9
Universidades, Institutos Técnicos y Centros Educativos	11
Organizaciones de Adolescentes y Jóvenes	3
Empresas Privadas	4

Elaborado por el Departamento de Coordinación, ISNA. Basado en los Informes Mensuales de las Oficinas Territoriales, Año 2017

Las instituciones participantes de la sociedad civil en las redes de coordinación, que sin duda son sujetas de acreditación –trece– porque consideran en su razón de ser la atención de la niñez y la adolescencia salvadoreña, no superan el seis por ciento del total de Instituciones participantes en el año 2017; sin embargo, si el criterio de inscripción se amplía de acuerdo a los programas, servicios o proyectos implementados por las Instituciones No Inscritas (asociaciones y fundaciones para el desarrollo humano, Iglesias, instituciones religiosas y educativas, empresa privada) este porcentaje puede aproximarse alrededor del veinte por ciento del segmento de las No Inscritas, lo que vuelve a las redes de coordinación un espacio importante e idóneo para concretizar la inscripción al Registro Público de Entidades de Atención del CONNA, aspecto abordado permanentemente por la coordinación de la RAC.

Es necesario mencionar que una de las primeras redes de coordinación que se logró consolidar fue la denominada Red de Entidades de Atención de Acogimiento Institucional (REDAI) en el año 2013, quienes a través de su Comisión Coordinadora informó al ISNA en el primer trimestre de 2017, sobre su denominación como una red exclusivamente de la

sociedad civil; argumentando que como colectivo de entidades no eran parte de la RAC, pero que participarían a nivel individual como Entidad. Dichas Entidades aparecen adscritas a las coordinaciones realizadas

Los integrantes de cada una de las redes de coordinación departamental y temática se describen en detalle en el ANEXO 4, a continuación presentamos una tabla que resume en cantidades la integración y la participación de cada una de ellas.

TABLA 2
Membresía de la Redes de Coordinación en Cantidades según Registro Público del CONNA, Año 2017

N°	Redes de Coordinación	Instituciones Inscritas	Instituciones No Inscritas	Totales
1	Red Departamental de Ahuachapán	7	15	22
2	Red Departamental de Cabañas	4	11	15
3	Red Departamental de Chalatenango	7	19	26
4	Red Departamental de Cuscatlán	9	23	32
5	Red Departamental de La Libertad	21	48	69
6	Red Departamental de La Paz	6	14	20
7	Red Departamental de La Unión	4	10	14
8	Red Departamental de Morazán	6	17	23
9	Red Departamental de San Miguel	12	7	19
10	Red Departamental de San Vicente	7	20	27
11	Red Departamental de Santa Ana	14	12	26
12	Red Departamental de Sonsonate	12	21	33
13	Red Departamental de Usulután	16	26	42
14	RENADIS Central	7	32	39
15	RENADIS Occidente	4	4	8
16	RENADIS Oriente	3	10	13
17	RENASCA	8	19	27

Elaborado por el Departamento de Coordinación, ISNA. Basado en los Informes Mensuales de las Oficinas Territoriales, Año 2017

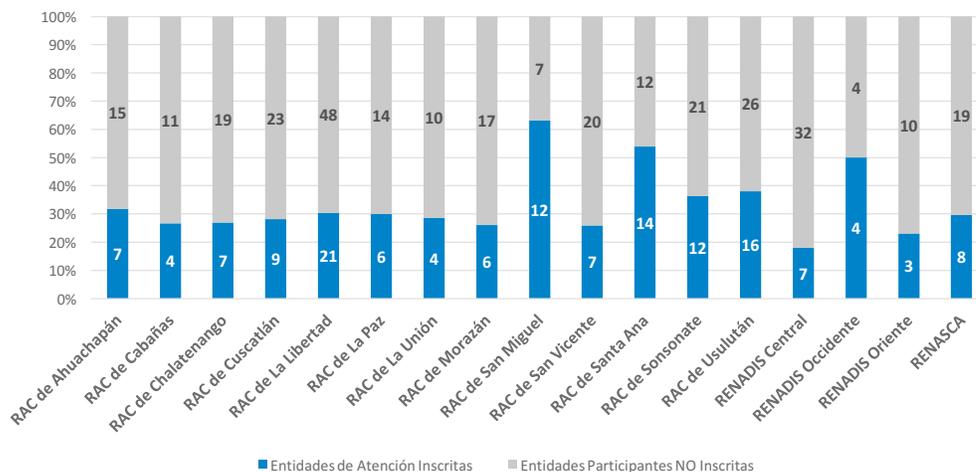
Es importante puntualizar que la integración de actores a las redes de coordinación se asocia a diferentes elementos, entre los que se pueden mencionar la presencia territorial de la

entidad de atención, el conocimiento y la aplicación del enfoque de derechos, la actuación apegada a la lógica del sistema nacional de protección integral, la sensibilidad acerca de la protección especial que requiere la niñez y la adolescencia en la sociedad salvadoreña, la disposición de asignar recursos humanos, materiales y financieros para una actuación conjunta y articulada de las Entidades, la adecuación de las entidades en correspondencia a las exigencias dictadas por las normativas, el establecimiento de mecanismos para la coordinación y articulación de las entidades, entre otras; aspectos promovidos, analizados y acordados desde la Coordinación de la Red de Atención Compartida y las entidades de atención con el apoyo del Departamento de Formación en Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia del ISNA.

Por otra parte, al observar la integración de las redes de coordinación según la inscripción al Registro Público del CONNA (ver Gráfico 2) podemos puntualizar de manera general, que la mayoría de las redes, el ochenta por ciento, están conformadas entre el rango del veinticinco al cincuenta por ciento de Entidades inscritas, a excepción de la red de Santa Ana y San Miguel que superan el rango descrito, alcanzando a ser mayoría; y las redes Temáticas de Oriente y Central se conforman con un rango menor al veinticinco por ciento de entidades inscritas. Sobre las Entidades No inscritas en las redes de coordinación destacan con una participación relevante las Alcaldías Municipales, las Instituciones del Gobierno Central y los Comités Locales de Derechos. La participación de las Entidades no inscritas de la sociedad civil es minoritaria y de diferente índole pero ocurre en todas las redes de coordinación.

GRÁFICO 2

Membresía de las Redes de Coordinación según Registro Público del CONNA, Año 2017



Elaborado por el Departamento de Coordinación, ISNA. Basado en los Informes Mensuales de las Oficinas Territoriales, Año 2017



II. DE LOS PLANES ANUALES DE TRABAJO COORDINADOS.

Con el lanzamiento del Plan Nacional de Acción 2014-2017 (PNA) de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (PNPNA) el pasado diciembre de 2015, el ISNA, giró el lineamiento de trabajo a los Equipos Técnicos de Coordinación de las Oficinas Territoriales del ISNA, encargados de la coordinación de las entidades de atención en los territorios, a adecuar la actuación de las Entidades de Atención y las Redes de Coordinación a los lineamientos establecidos en el PNA; los cuales sugieren a las Instituciones implicadas en la ejecución a: *“Reflejar en las planificaciones estratégicas y operativas los resultados y productos consensuados que les correspondan, asignar los recursos humanos y financieros necesarios para su logro, gestionar recursos complementarios, producir datos –cuantitativos y cualitativos– referidos a los indicadores y productos e informar semestralmente al CONNA sobre los avances, facilitar la conformación de equipos de trabajo multidisciplinarios e interinstitucionales para el logro de los resultados, entre otros”*¹. La adecuación de la actuación de los miembros de las redes de coordinación se promovió en cada una de ellas a través de la presentación, análisis y el debate del cuerpo del PNA en las reuniones ordinarias a fin

1 Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Plan Nacional de Acción de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia 2014-2017. San Salvador, 2015; Pág. 37.

de que cada una según sus recursos y realidades se alinearan técnicamente a las exigencias en el cumplimiento de derechos que plantea el PNA.

En correspondencia a lo establecido en el *“Reglamento Especial de Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida”* en el **Art. 5 Finalidad y coherencia de la RAC** *“...El ejercicio de la función de la RAC deberá ser siempre coherente con la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, en adelante PNPNA, así como con las directrices que el CONNA emita para la coordinación del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia...”*²; en el **Art. 6 Cumplimiento de legislación y política** *“Las Entidades de Atención y sus programas deberán cumplir con lo establecido en la Constitución de la República, tratados internacionales sobre derechos humanos vigentes en El Salvador, La LEPINA, Reglamentos, las directrices de la PNPNA y el resto de legislación en materia de niñez y adolescencia”*³; y en el **Art. 11 Finalidad de la coordinación** *“Las Entidades de Atención integradas en la RAC coordinarán sus programas, servicios y actividades como un medio para la efectiva implementación de la PNPNA...”*⁴; los integrantes y las instituciones participantes en las redes de coordinación mostraron su total disposición y colaboración en adecuar la actuación individual a una colectiva, utilizando una herramienta de planificación común apegada a las directrices del PNA.

Los lineamientos establecidos en el PNA marcaron pauta para implementar talleres para la divulgación del mismo con las entidades integrantes en las redes de coordinación. Se analizó y discutió el marco de referencia y la integración del Sistema Nacional de Protección Integral, la situación general de la niñez y la adolescencia en los departamentos del país de acuerdo a las cuatro áreas de derechos y el diagnóstico nacional de la política nacional; los elementos generales del PNA, los lineamientos técnicos para la implementación del mismo, y con mayor énfasis, el Marco de Resultados, socializando cada uno de los treinta y un Resultados, y sus correspondientes setenta y nueve Indicadores y, ochenta y cuatro Productos, entendidos como el conjunto de cambios que se busca alcanzar y deben ser aportados entre las diferentes entidades, instituciones u organizaciones; considerando la medición y el establecimiento de parámetros para facilitar el monitoreo de avances o logros, y los bienes o servicios que las Entidades o las Instituciones deberán de proporcionar a la población e incorporar a las planificaciones de las redes de coordinación.

A partir de la divulgación y la reflexión del PNA en las redes de coordinación se implementaron los talleres para la construcción de los planes de trabajo de las redes de acuerdo a las

2 Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Reglamento Especial de Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida. San Salvador, 2016; Pág. 3.

3 *Ibidem*.

4 *Ibidem*; Pág. 5

categorías de derecho (ver FIGURA 1), para ello, el ISNA propuso la matriz del plan anual de trabajo considerando el contenido del PNA para que las entidades elaboraran y promovieran *Actividades Asociadas a los Productos que contribuyan a su cumplimiento, Indicadores de esas Actividades Asociadas* en correspondencia a los Indicadores del PNA, *Ejes Estratégicos* para la coordinación, entidades e Instituciones *Responsables* de la Actividad Asociada y el *Tiempo de Ejecución* de las mismas o *Cronograma*.

FIGURA 1

Matriz para la Elaboración del Plan Anual de Trabajo de las Redes de Coordinación Matriz de Plan de Trabajo de la RAC, Área de Derecho: Desarrollo

Resultado del Plan de Acción de la PNPNA	Indicador de Plan de Acción de la PNPNA	Producto al 2017 (Metas)	Garantes de Obligación	Corresponsables	Actividades Asociadas al Producto	Indicadores de Actividades Asociadas	Ejes Estratégicos: 1. Formación Especializada 2. Articulación de Programas y Servicios 3. Incidencia	Responsables	Periodo de Cumplimiento / Mes / Semana														
									Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
R.20 Las familias cuentan con mecanismos ágiles para la inscripción de las niñas, niños y adolescentes en el Registro del Estado Familiar.	20.1. Porcentaje de niñas y niños recién nacidos que son registrados e inscritos oportunamente en el Registro del Estado Familiar.	20.1.1 Aplicada la Norma de Registro de Hechos Vitales a toda la red pública de salud, incluyendo hospitales del ISSS.	<u>Institución o instancia que lidera:</u> Gobiernos Municipales. <u>Coordina con:</u> Sistema Nacional de Salud (SNIS)	Red de Atención Compartida																			
	20.2. Número de niños, niñas y adolescentes inscritos de forma tardía y N° de casos para el establecimiento del estado familiar de hijos e hijas	20.2.1 Mejorada el acceso a los servicios de inscripción oportuna de las niñas, niños y adolescentes en el Registro del Estado Familiar. Convenios con RNPN.	<u>Institución o instancia que lidera:</u> Gobiernos Municipales. <u>Coordina con:</u> RNPN, PGR	Red de Atención Compartida																			
	20.3. Número de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad que cuentan con su inscripción en el Registro del Estado Familiar.	20.3.1 Mejorada el acceso a los servicios de inscripción de las niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, con énfasis en zonas que presentan mayores niveles de sub registro de inscripción de nacimientos. Ferias de identidad	<u>Institución o instancia que lidera:</u> Gobiernos Municipales. <u>Coordina con:</u> RNPN, PGR	Red de Atención Compartida																			

Elaborado por el Departamento de Coordinación, ISNA. Segmento de Matriz de Plan de Trabajo de la Red de Coordinación de la RAC, Año 2017

La metodología implementada para la construcción de los planes anuales de trabajo de las redes de coordinación consistió en determinar aquellas acciones, proyectos o programas de las entidades de las redes de coordinación que aportan al logro de los Resultados o Productos del PNA para identificar relacionamientos en la actuación de las Entidades de Atención.

A partir de la identificación de los relacionamientos se prosiguió al diseño de las Actividades Asociadas al Producto, tomando en cuenta la actuación concreta de las entidades y promoviendo la articulación de los esfuerzos realizados por éstas. Estos elementos o criterios debieron evidenciarse en las acciones subyacentes de las Actividades Asociadas, considerando además, una población y un territorio concreto. El establecimiento de una actividad articulada entre dos o más miembros de la red de coordinación evidencia la apertura y la disponibilidad de una actuación participativa y colaborativa bajo la lógica de la actuación en red, aspecto promovido por la coordinación del ISNA en las redes de coordinación.

Posteriormente, se prosiguió al diseño del Indicador de la Actividad Asociada, el que deberá

Entidades de Atención de la Niñez y de la Adolescencia del CONNA”; segundo, el monitoreo de las acciones asociadas a los productos del PNA programadas en el trimestre y en el mes en curso (Ver FIGURA 3), destacando lo que corresponde implementar y finalizar en el mes, esto representa la cantidad de acciones asociadas a desarrollar mensualmente por la red de coordinación; tercero, el monitoreo del nivel de cumplimiento de lo planificado a través de cinco condiciones básicas acerca de la implementación de las acciones asociadas, es decir, que una acción puede encontrarse en proceso de coordinaciones para su implementación, en proceso de ejecución o ejecutándose, puede haberse realizado o finalizado, puede haberse no cumplido y, finalizada o cumplida fuera de la programación. Estas cinco condiciones sobre la ejecución de las acciones asociadas permiten calcular un porcentaje de cumplimiento mensual y trimestral del plan anual de trabajo, además de brindar insumos para la coordinación de las redes, de su seguimiento y de la evaluación. Por último, la matriz también contiene el número de reuniones realizadas en el mes con la membresía de la red, clasificadas en reuniones ordinarias y extraordinarias.

El informe mensual elaborado por los coordinadores de las redes territoriales y temáticas incluye también los resultados obtenidos con el cumplimiento de las acciones asociadas, es decir, el “dato” de la población participante desagregado por sexo y grupo etario.

FIGURA 3 Matriz para el Monitoreo Mensual de Planes Anuales de Trabajo de las Redes de Coordinación, Año 2017

Tabla 2. MONITOREO MENSUAL DE CUMPLIMIENTO DE PLANES DE TRABAJO Y ACCIONES DE LA RAC

Nombre de la Red de Coordinación	Monitoreo de la Planificación de Acciones de Planes de Trabajo			Monitoreo de la Ejecución de Acciones de Planes de Trabajo				Número de Acciones FINALIZADAS FUERA DE PROGRAMACIÓN	Porcentaje de Cumplimiento Mensual del Plan de Trabajo	Monitoreo de Asistencias Técnicas de Coordinación de la RAC	
	Número de Acciones del Plan Programadas para IMPLEMENTAR EN TRIMESTRE	Número de Acciones del Plan Programadas para IMPLEMENTAR EN MES	Número de Acciones del Plan Programadas para FINALIZAR EN MES	Número de ACCIONES EN COORDINACIÓN	Número de ACCIONES EN EJECUCIÓN (no finalizadas)	Número de ACCIONES FINALIZADAS	Número de ACCIONES NO CUMPLIDAS			Número de Reuniones Ordinarias	Número de Reuniones Extraordinarias
Red Departamental La Libertad	9	9	4	5	0	4	0	0	100.00%	1	2
RENADIS	5	3	0	3	0	0	0	0	0.00%	1	1
RENASCA	7	6	2	3	2	1	0	1	50.00%	1	1
Totales	21	18	6	11	2	5	0	1	83.33%	3	4

Elaborado por la Coordinación RAC de la Oficina Territorial Central, ISNA. Monitoreo Mensual del Plan Anual de Trabajo de las Redes de Coordinación. Junio de 2017.

A continuación presentamos una síntesis de los resultados más relevantes de los planes anuales de trabajo de las redes de coordinación en el año 2017, que aportan al cumplimiento del Plan Nacional de Acción de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y la

Adolescencia de acuerdo a las cuatro áreas de derechos.

Esta síntesis del año 2017 se presenta en matrices por Resultado del PNA, conteniendo además el Producto del PNA y las Actividades Asociadas elaboradas por las redes de coordinación, las cuales en su totalidad abordan 20 Resultados y 40 Productos del PNA, a través de 92 Actividades Asociadas.

1. Resultados Área de Derechos de Supervivencia

R.1. Las niñas, niños y adolescentes mejoran su acceso a servicios de salud amigables e integrales, que aseguren un diagnóstico temprano, recuperación de la salud, habilitación y rehabilitación.

Producto del PNA al 2017	Actividades Asociadas al Producto	Descripción de Resultados
1.2. Porcentaje de inscripción temprana de personas adolescentes por sexo, edad, y departamento a servicios de salud.	Coordinar con el SIBASI el registro de las inscripciones promovidas desde la RAC.	La Red de Atención Compartida del departamento de Cuscatlán, en coordinación con el SIBASI, El MINED, Directores y Directoras de Centros Escolares lograron inscribir a 480 adolescentes hombres y 718 adolescentes mujeres al Programa de Personas Adolescentes del Ministerio de Salud para que una vez registrados se les facilite no solo el acceso fácil a los servicios de salud sino el aseguramiento de un diagnóstico temprano para la recuperación de la salud, habilitación y rehabilitación de ser necesarias.

R.2. Las niñas, niños y adolescentes mejoran su acceso a tratamientos médicos, especialmente quienes están afectados (as) por enfermedades crónicas

Producto del PNA al 2017	Actividades Asociadas al Producto	Descripción de Resultados
2.1 Ampliada progresivamente la cobertura de los servicios de atención integral en salud para niñas, niños y adolescentes con enfermedades crónicas, lo más cerca posible al lugar de vivienda, a través de los Equipos Comunitarios de Salud Familiar Básicos y Especializados.	Apoyar a través de la Clínica Municipal de Sensuntepeque con el traslado de pacientes para que reciban la atención en casos de emergencia.	La Red de Atención Compartida del departamento de Cabañas, a través de la Alcaldía Municipal de Sensuntepeque facilitó el traslado y coordinó con el SIBASI para que 7 niños y 3 niñas recibieran atención en salud de emergencia en los hogares y en el Hospital Nacional, apoyando y actuando de esta manera como Red para contribuir en el mejoramiento del acceso a tratamientos médicos.

R.3. Las niñas, niños y adolescentes con discapacidad acceden a los servicios de salud amigables e integrales en condiciones de igualdad.

Producto al 2017 (METAS PNA)	Actividades Asociadas al Producto	Descripción de Resultados
3.1. Elaborado el censo de niñez y adolescencia con discapacidad en los municipios con presencia de Equipos Comunitarios de Salud Familiar.	<p>Propiciar con las entidades garantes y corresponsables de obligación la socialización de los instrumentos relacionados al levantamiento de censo de niñas, niños y adolescentes con discapacidad por parte del CONAIPD, a efecto que puedan ser estandarizados o actualizados.</p> <p>Jornada de atención médica y nutricional a niñez con discapacidad en coordinación con la Asociación Los Angelitos en los municipios de Santa Cruz Michapa y Tenancingo.</p>	<p>La RENADIS Central en coordinación con el CONAIPD realizó una socialización de los avances, respecto a los instrumentos relacionados al levantamiento del censo de niñas, niños y adolescentes con discapacidad para la inclusión de criterios técnicos en los instrumentos de recopilación de información. En la socialización participó 1 joven mujer y 1 joven hombre, 3 adultos hombres y 10 adultas mujeres, contribuyendo así al fortalecimiento de capacidades en relación a la temática de la discapacidad.</p> <p>La Red de Atención Compartida del departamento de Cuscatlán, implementó una feria de salud para personas con discapacidad, logrando atender a 15 niños, 50 adolescentes mujeres, 15 adolescentes hombres, además de 53 mujeres adultas facilitando el acceso a la salud y el mejoramiento de la misma a través de la asignación de una dieta nutritiva de acuerdo a los requerimientos específicos que probablemente se consideren necesarios de acuerdo a su etapa de desarrollo evolutivo y a su discapacidad.</p>
3.2. Proporcionada interconsulta de fisioterapia a niñas, niños y adolescentes con discapacidad en hospitales y Unidades Comunitarias de Salud Familiar Especializadas.	Actualizar el directorio de las instituciones que conforman la Red, incluyendo todas las que forman parte del SNPINA.	La RENADIS de Occidente realizó un inventario institucional de Entidades que atienden a niños, niñas y adolescentes con Discapacidad a fin de integrarlas a la red de coordinación para su fortalecimiento y coordinar los esfuerzos de atención. Como resultado se obtuvo un Directorio en el que participaron en el levantamiento 5 adultos hombres y 3 adultas mujeres, lo cual ha signi-

R.3. Las niñas, niños y adolescentes con discapacidad acceden a los servicios de salud amigables e integrales en condiciones de igualdad.

		<p>ficado un gran aporte como Red no solo por contar con el directorio que facilite el acceso directo y oportuno sino también por el involucramiento de 8 personas sensibilizadas en la temática y contribuyendo al acceso de los servicios de salud promoviendo que el mismo sea en condiciones de igualdad.</p>
	<p>Brindar atención en salud a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en los UCSFE de Ilobasco y Sensuntepeque, así como en los Hospitales de Sensuntepeque e Ilobasco.</p>	<p>La Red de Atención Compartida del departamento de Cabañas aportó y colaboró en la coordinación con las Unidades Comunitarias de Salud Familiar y los Hospitales de Ilobasco y Sensuntepeque, quienes reportan la atención de 166 niños, 64 niñas, 33 adolescentes hombres y 33 adolescentes mujeres con discapacidad a través de diferentes servicios médicos y terapéuticos.</p>
<p>3.3. Asegurada la aplicación del diseño universal en los nuevos proyectos de infraestructura sanitaria en el MINSAL y el ISSS.</p>	<p>Coordinar con la comisión de accesibilidad de CONAIPD-MOP el desarrollo de un foro con los tomadores de decisiones de las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Protección a efecto de generar una toma de conciencia sobre el mandato de contar con establecimientos con diseño universal para la accesibilidad de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.</p>	<p>La RENADIS Central realizó esfuerzos y obtuvo avances en su accionar con la finalidad de contribuir a la disminución y/o creación de obstáculos que la sociedad le impone a las personas con discapacidad cuando no se adecúan los accesos al diseño universal, para lo cual promovió la coordinación con la comisión CONAIPD-MOP y llevó a cabo tres foros, uno dirigido a tomadores de decisiones de instituciones públicas, privadas y mixtas, otro a padres, madres y responsables de la población infantil y adolescente y el último dirigido a estudiantes de diferentes universidades de las carreras de arquitectura, ingeniería y diseño con el objetivo de intercambiar experiencias para la inclusión de criterios técnicos en el diseño de establecimientos que garantice una accesibilidad universal para niños, niñas y adolescentes con discapacidad. En el primer foro participaron 40 mujeres, y 11 hombres; en el segun-</p>

R.3. Las niñas, niños y adolescentes con discapacidad acceden a los servicios de salud amigables e integrales en condiciones de igualdad.

		do foro participaron 69 mujeres, 44 hombres, 10 niños y 15 niñas; en el tercero, 8 niños, 13 adolescentes hombres, 16 adolescentes mujeres, 22 jóvenes hombres, 45 jóvenes mujeres, 40 adultos hombres y 94 adultas mujeres que se sensibilizaron y/o fortalecieron con la retroalimentaron en la temática y cumplimiento de derechos a la niñez y adolescencia con discapacidad.
	Solicitud a Gobiernos Municipales de las cabeceras departamentales de la Zona Oriental del país, para promover la aplicación del diseño universal en nuevos proyectos.	Ejecución del Foro denominado: "Hablando de Discapacidad y Rehabilitación" a efecto de fortalecer las competencias de los miembros de la RENADIS-ORIENTE y de la sociedad civil, mediante el estudio de diferentes temas de relevancia (Diseño Universal, Acceso a la Educación, Rehabilitación Integral, otros) con la participación de 65 adultos hombres y 110 adultas mujeres que con conocimiento de causa tendrán los elementos para incidir evitando que los Proyectos futuros se construyan sin tener en cuenta la accesibilidad universal.

R.4. Las niñas, niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad acceden a una atención de salud integral con calidad y calidez, con especial énfasis en atención de salud mental y/o psicosocial.

Producto al 2017 (METAS PNA)	Actividades Asociadas al Producto	Descripción de Resultados
4.3. Fortalecidas las capacidades en los profesionales responsables de brindar atención de salud mental y/o psicosocial a niñez y adolescencia, sobre el enfoque de derechos.	Facilitar y brindar herramientas de atención con enfoque de derecho a 20 profesionales del área de Psicología del Sistema de Salud y educación en el departamento Chalatenango.	La Red de Atención Compartida del departamento de Chalatenango brindó un proceso de formación para profesionales en atención a la salud psicológica con énfasis en lo emocional sobre herramientas técnicas con enfoque de derechos, con la participación de 1 adultos hombres y 4 adultas mujeres, promoviendo que la niñez y adolescencia en condiciones de vulnerabilidad accedan a los servi-

R.4. Las niñas, niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad acceden a una atención de salud integral con calidad y calidez, con especial énfasis en atención de salud mental y/o psicosocial.

		<p>cios de salud psicosocial.</p> <p>Taller de Técnicas de Auto cuidado a profesionales de Psicología del Ministerio de Educación y del SIBASI con la participación de 21 participantes, 2 adultos hombres y 19 adultas mujeres.</p>
	<p>Coordinar con las entidades para la capacitación al personal de salud del hospital de Sensuntepeque, Centro Municipal de Cuidado Infantil y PNC sobre atención a niñez y adolescencia en salud mental y/o psicosocial con enfoque de derechos.</p>	<p>La Red de Atención Compartida del departamento de Cabañas implementó el curso especializado en Derechos Humanos y LEPINA con la participación de 5 adultos hombres y 13 adultas mujeres profesionales de la salud, fortaleciendo sus capacidades para facilitar el ejercicio de los derechos y deberes de la niñez y adolescencia desde su posición de empleados públicos del Sistema Nacional de Salud con obligatoriedad compartida con el Sistema Nacional de Protección Integral de niñez y adolescencia.</p>
	<p>Coordinar con PNC y USAID para capacitar al personal que brinda atención en el CAI Municipal.</p>	<p>La Red de Atención Compartida del departamento de Cabañas realizó las coordinaciones respectivas para capacitar a 2 mujeres profesionales en atención a la salud mental con enfoque de derechos y modelo CAIPI a 2 mujeres adultas para que promuevan y faciliten el acceso de la niñez y adolescencia vulnerable a servicios de salud de calidad y respeto hacia la dignidad de las niñas, niños y adolescentes contribuyendo a su salud mental positiva.</p>
	<p>Proceso de formación y sensibilización para el personal de salud en la temática de enfoque de derechos.</p>	<p>La Red de Atención Compartida del departamento de Cuscatlán implementó el curso especializado de discapacidad con enfoque de derechos dirigido a 4 adultos hombres y 20 adultas mujeres profesionales que atienden a la niñez y adolescencia con discapacidad.</p>

R.5. Las niñas y niños hasta los 6 meses de edad cuentan con las condiciones para la lactancia materna exclusiva en cumplimiento a la Ley de Apoyo, Promoción y Protección de Lactancia Materna.

Producto al 2017 (METAS PNA)	Actividades Asociadas al Producto	Descripción de Resultados
<p>5.2. Implementada una campaña dirigida a personas empleadoras públicas y privadas, familia, madres, padres y comunidad, que contribuya a crear valores y comportamientos culturales favorables a la lactancia materna, con participación intersectorial e interinstitucional.</p>	<p>Gestionar un Taller de formación para el personal de las Unidades de Género de las Alcaldías del departamento de La Libertad e integrantes de la RAC, en la temática de Lactancia Materna con réplica por parte del personal de la Unidades de Género, a Líderes y Lideresas comunitarias y estos a las comunidades, a fin de que se contribuya a crear valores y comportamientos culturales favorables a la lactancia materna, con participación intersectorial e interinstitucional.</p>	<p>La Red de Atención Compartida del departamento de La Libertad implementó un proceso de formación para personal de las Alcaldías Municipales de Tacachico, San Matías, San Juan Opico, Quezaltepeque, Ciudad Arce, para el conocimiento y promoción de la lactancia materna, teniendo en cuenta que las niñas y niños hasta los 6 meses de nacidos cuentan con las condiciones para la lactancia materna exclusiva lo cual es un privilegio tanto para las madres y sus bebés por los nutrientes de la leche materna y por la economía al no necesitar comprarla. Se formaron a 6 jóvenes mujeres, 1 adulto hombre y 25 adultas mujeres.</p>
	<p>Coordinar foro dirigido a Representantes de Recursos Humanos de empresas constituidas dentro del Dpto. de La Libertad, a efecto de que se creen progresivamente las salas de extracción de leche materna en lugares de trabajo del sector privado.</p>	<p>La Red de Atención Compartida del departamento de La Libertad contribuyendo a la difusión de la Ley de apoyo, promoción y protección de la Lactancia materna implementó un foro informativo para sensibilizar sobre su la importancia y promover la creación de espacios para que se ponga en práctica, obteniendo una participación de diferentes actores locales de 42 adultos hombres y 150 adultas mujeres.</p>

R.6. Mejorada la cobertura de vacunación e inmunización para el control de enfermedades infecciosas prevenibles en niñas, niños y adolescentes.

Producto al 2017 (METAS PNA)	Actividades Asociadas al Producto	Descripción de Resultados
6.1. Cumplida la vacunación correspondiente a niñas y niños menores de un año, según el esquema nacional vigente, en el 95% de niños y niñas.	Realizar dos campañas de vacunación en el año en coordinación con las instituciones y municipalidades que conforman la RAC *sujeto a disponibilidad en la red de salud.	El SIBASI de Cuscatlán con el apoyo de la Red de Atención Compartida del de Cuscatlán informó haber atendido a 50 niños y 52 niñas en el cumplimiento del derecho a la Salud, específicamente en el mejoramiento de la cobertura de vacunación e inmunización.
6.2. Cumplida la vacunación correspondiente a niñas y niños de 4 años, según el esquema nacional vigente en el 90% de niños y niñas.	Realizar dos campañas de vacunación en el año en coordinación con las instituciones y municipalidades que conforman la RAC *sujeto a disponibilidad en la red de salud.	El SIBASI de Cuscatlán informó que con el apoyo de la Red de Atención Compartida del departamento de Cuscatlán atendió a 42 niños y 54 niñas cumpliendo de esta manera con la prevención de enfermedades infecciosas prevenibles a través de la vacunación e inmunización y el derecho a la Salud.
6.3. Ampliado el esquema de vacunación con la introducción de vacuna inactivada contra la poliomielitis en los niños y niñas menores de un año.	Realizar dos campañas de vacunación en el año en coordinación con las instituciones y municipalidades que conforman la RAC *sujeto a disponibilidad en la red de salud.	El SIBASI de Cuscatlán con el apoyo de la Red de Atención Compartida del departamento de Cuscatlán informó haber atendido a 52 niños y 42 niñas en el cumplimiento del derecho a la Salud y prevención de enfermedades.
6.5. Incrementada la cobertura de la vacuna toxoide tetánico, diftérico y tosferina para adolescentes embarazadas. Del 80% al 90%.	Realizar dos campañas de vacunación en el año en coordinación con las instituciones y municipalidades que conforman la RAC *sujeto a disponibilidad en la red de salud.	El SIBASI de Cuscatlán coordinó con la Red de Atención Compartida del departamento de Cuscatlán para obtener apoyo en las dos campañas de vacunación informando haber atendido a 51 niños y 46 niñas en el cumplimiento del derecho a la Salud.
6.6. Porcentaje de adolescentes con factores de riesgo, vacunados contra hepatitis b y neumococo en control de hospitales de referencia nacional.	Realizar dos campañas sujetas a la disponibilidad de hepatitis b para adolescentes con factores de riesgo.	El SIBASI de Cuscatlán obtuvo con el apoyo de la Red de Atención Compartida del departamento de Cuscatlán en la implementación de dos campañas, informando haber atendido a 1,324 niñas.

R.7. Las niñas, niños y adolescentes acceden a una educación formal e informal que promueve prácticas de nutrición balanceada y alimentación saludable.

Producto al 2017 (METAS PNA)	Actividades Asociadas al Producto	Descripción de Resultados
7.1. Ejecutada una estrategia de educación sobre prácticas de alimentación y estilos de vida saludables, dirigida a la comunidad educativa.	Ejecución del proyecto “Nutriendo mi futuro desde la escuela en los municipios de Apastepeque y San Ildefonso”	EDUCO en coordinación y con el apoyo de la Red de Atención Compartida del departamento de San Vicente realizó la promoción de hábitos alimenticios adecuados en los centros escolares además de tallar y pesar a alumnos y alumnas, informando haber obtenido los siguientes resultados: Desnutrición Severa 5 niños y 6 niñas, Desnutrición 21 niños y 17 niñas, Normal 342 niños y 326 niñas, Sobrepeso 85 niños 93 niñas, Obesidad 78 niños y 97 niñas, llamando la atención la gran cantidad de niñas y niños con sobrepeso y obesidad.
7.2. Implementado un reglamento para cafetines escolares saludables, que incluya la regulación de venta de alimentos y la provisión de agua adecuada para el consumo humano.	Capacitación sobre el reglamento de los cafetines escolares saludables a los encargados de los mismos en coordinación con MINED.	La Red de Atención Compartida del departamento de Cuscatlán implementó la socialización del Reglamento de Cafetines Escolares con 5 adultos hombres y 26 adultas mujeres encargadas de cafetines, actividad de gran importancia para ir creando conciencia acerca de ofrecer a las niñas, niños y adolescentes en los Centros Escolares alimentos nutritivos, en lugar de comida chatarra, en las cantidades correspondientes de acuerdo a edades cronológicas, contribuyendo de esta forma a prevenir el sobrepeso y la obesidad, que han ido en aumento en los últimos años.
7.3. Ejecutada una estrategia de educación sobre prácticas saludables de nutrición en el ámbito comunitario.	Coordinar con el CENTA la implementación de huertos familiares en cinco comunidades del municipio de Sensuntepeque.	La Red de Atención Compartida del departamento de Cabañas facilitó la formación para la elaboración de huertos escolares a 77 niños y 99 niñas de las comunidades, contribuyendo así a la adquisición de hábitos nutricionales balanceados y una alimentación saludable, así como a la economía familiar.

R.8. Las niñas, niños y adolescentes acceden a servicios y programas de prevención del embarazo, infecciones de transmisión sexual y VIH.

		de 11 adultos hombres y 2 adultas mujeres, quienes tuvieron una participación activa en la obtención de conocimientos de la temática.
8.2. Generadas las capacidades en personas adolescentes en Salud sexual y reproductiva, para trabajar en comunidades y municipios con población adolescente, utilizando la metodología entre pares. 50 personas adolescentes en cada Región de Salud.	Propiciar proceso de formación para los Comités Locales de Derechos para la difusión y promoción de los derechos y deberes sexuales y reproductivos y drogodependencia.	La Red de Atención Compartida del departamento de La Libertad implemento un proceso de formación dirigido a la membresía de los Comités Locales de Derechos del Departamento con la participación de 9 jóvenes hombres, 19 jóvenes mujeres, 22 adultos hombres y 31 adultas mujeres.
	Taller de sensibilización a los integrantes de la Red a efecto que incluyan en sus planes de trabajo la generación de capacidades en adolescentes en el tema de la salud sexual y reproductiva.	La Red de Atención Compartida del departamento de Santa Ana implementó un taller de sensibilización para promocionar la salud sexual y reproductiva con la participación de 1 joven hombre, 11 jóvenes mujeres, 2 adultos hombres y 12 adultas mujeres, en la que prevaleció la participación de mujeres jóvenes y adultas, quienes son las más afectadas cuando desconocen acerca de la sexualidad y la reproducción.
8.3. Incrementada la inscripción de adolescentes con factores de riesgo reproductivo al programa de prevención de embarazo precoz. Del 11% al 20%.	Inscripción de adolescentes a los círculos de adolescentes y círculos de adolescentes embarazadas.	La Red de Atención Compartida del departamento de Cabañas coordinó con el Hospital Nacional de Sensuntepeque la inscripción de 3 adolescentes al programa para fortalecer las acciones con la niñez y la adolescencia.
	Participación en pasantías con adolescentes embarazadas en Hospital Nacional de Sensuntepeque	La Red de Atención Compartida del departamento de Cabañas coordinó con el Hospital Nacional de Sensuntepeque la inscripción y participación de 30 adolescentes en pasantía en el programa de prevención del embarazo precoz.

R.8. Las niñas, niños y adolescentes acceden a servicios y programas de prevención del embarazo, infecciones de transmisión sexual y VIH.

8.4. Ampliado el plan de sensibilización, información y formación dirigidas a las familias, docentes, personal de las instituciones públicas y población en general sobre el VIH y la forma en que se debe tratar a las niñas, niños y adolescentes afectados.	Elaborar plan de jornadas de sensibilización en la temática de Salud Sexual y reproductiva para fortalecer los conocimientos de los adolescentes que reciben servicios de los programas de la Red.	La Red de Atención Compartida del departamental de Ahuachapán elaboró un plan de trabajo conjunto para implementar Jornadas de sensibilización sobre la salud sexual y reproductiva con la participación de 1 joven hombre, 1 joven mujer y 6 adultas mujeres.
	Elaborar plan de jornadas de educación en la temática de: "Salud Sexual y Reproductiva" para fortalecer los conocimientos de los adolescentes que reciben servicios de los programas de la Red	La Red de Atención Compartida del departamento de Sonsonate elaboró un plan de acción con jornadas de educación en la temática de: "educación integral en sexualidad " para fortalecer los conocimientos de los adolescentes que reciben servicios de los programas de la Red con la participación de 1 joven hombre, 1 joven mujer y 6 adultas mujeres

R.9. Las adolescentes embarazadas y madres adolescentes acceden a servicios de atención integral.

Producto al 2017 (METAS PNA)	Actividades Asociadas al Producto	Descripción de Resultados
9.1. Aumentada la inscripción precoz al programa de atención prenatal de adolescentes embarazadas. Del 30% al 50%.	Capacitación a 45 promotores juveniles de los 9 municipios de Cabañas para la promoción de inscripción de control de adolescentes embarazadas y círculos de adolescentes embarazadas.	La Red de Atención Compartida del departamento de Cabañas coordinó con el Hospital Nacional de Sensuntepeque una capacitación del Programa de Adolescentes del MINSAL, con la participación de 8 adolescentes hombres y 42 adolescentes mujeres.
	Identificación y referencia de adolescentes embarazadas con las instituciones y entidades del nivel local, para su respectiva inscripción en las UCSF de los 16 municipios.	La Red de Atención Compartida del departamento de Cuscatlán coordinó con el SIBASI la inscripción de 105 adolescentes mujeres en el programa de Atención Prenatal.
	Implementación de pasantías Hospitalarias para verificación de parto Hospitalario en adolescentes	La Red de Atención Compartida del departamento de Cabañas coordinó con el Hospital Nacional de Sensuntepeque la participación de 635 adolescentes mujeres en pasantía en el programa de Atención Prenatal con el objetivo de brindarles conocimientos para la prevención del embarazo precoz.

R.11. Las niñas, niños y adolescentes se desarrollan en entornos sociales que reducen los riesgos por desastres y construyen resiliencia al cambio climático.

Producto al 2017 (METAS PNA)	Actividades Asociadas al Producto	Descripción de Resultados
11.1. Implementado un plan sistemático de educación a niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades, para la reducción de riesgos por desastres y adaptación al cambio climático.	Elaborar un documento propuesta con el objetivo de que los planes implementados por el Sistema Nacional de Protección Civil consideren acciones que garanticen los derechos de la niñez y la adolescencia en situaciones de desastres.	La Red de Atención Compartida del departamento de Santa Ana elaboró un documento conteniendo recomendaciones para la protección de los derechos de niñez y adolescencia en situaciones de riesgo y albergue, presentado a la Dirección Departamental de Protección Civil, con la participación de 3 jóvenes hombres y 6 adultas mujeres, fomentando además el derecho a formación en la temática y a la participación.
	Taller de Trabajo para el fortalecimiento de las entidades de la RAC en la elaboración de planes para la reducción de riesgos por desastres.	La Red de Atención Compartida del departamento de Sonsonate desarrolló una jornada formativa sobre la planificación para la atención en contextos de desastres naturales con la participación de 2 adolescentes hombres, 1 adolescente mujer, 1 joven hombre, 2 jóvenes mujeres, 2 adultos hombres y 6 adultas mujeres, de esta manera también se fomenta el derecho a formación en la temática y a la participación.
11.2. Implementados planes nacionales y locales de atención en situaciones de emergencia medioambiental, reducción de riesgos por desastres, y adaptación al cambio climático, con prioridad en niñez y adolescencia.	Revisión de la "Guía Práctica para la Planificación, montaje y Coordinación de Albergues Temporales" bajo el enfoque de derechos.	La Red de Atención Compartida del departamento de La Unión, en coordinación con la Oficina Regional de Protección Civil, implementó un taller para la el estudio y emisión elaboración de recomendaciones a la Guía Práctica para la Planificación, montaje y Coordinación de Albergues Temporales", en situaciones de emergencia medioambiental bajo el enfoque de derechos, con la participación de 1 adulto hombre y 2 adultas mujeres.

R.11. Las niñas, niños y adolescentes se desarrollan en entornos sociales que reducen los riesgos por desastres y construyen resiliencia al cambio climático.

	<p>Revisión de la "Guía Práctica para la Planificación, montaje y Coordinación de Albergues Temporales" bajo el enfoque de derechos.</p>	<p>La Red de Atención Compartida del departamento de Morazán, en coordinación con la Oficina Regional de Protección Civil, implementó taller para la el estudio y emisión elaboración de recomendaciones a la Guía Práctica para la Planificación, montaje y Coordinación de Albergues Temporales", para la reducción de riesgos por desastres bajo el enfoque de derechos, con la participación de 3 adultos hombres y 1 adulta mujer.</p>
	<p>Revisión de la "Guía Práctica para la Planificación, montaje y Coordinación de Albergues Temporales" bajo el enfoque de derechos.</p>	<p>La Red de Atención Compartida del departamento de San Miguel, en coordinación con la Oficina Regional de Protección Civil, implementó taller para la el estudio y emisión elaboración de recomendaciones a la Guía Práctica para la Planificación, montaje y Coordinación de Albergues Temporales", para la reducción de riesgos por desastres bajo el enfoque de derechos, con la participación de 3 adultos hombres y 5 adultas mujeres.</p>
	<p>Revisión de la "Guía Práctica para la Planificación, montaje y Coordinación de Albergues Temporales" bajo el enfoque de derechos.</p>	<p>La RENADIS de Oriente, en coordinación con la Oficina Regional de Protección Civil, implementó taller para la el estudio y emisión elaboración de recomendaciones a la Guía Práctica para la Planificación, montaje y Coordinación de Albergues Temporales", con la finalidad de reducir los riesgos por desastres bajo el enfoque de derechos, con la participación de 3 adultos hombres y 5 adultas mujeres.</p>

2. Resultados Área de Derechos de Protección

R.13. Las niñas, niños y adolescentes se desarrollan en entornos que previenen la violencia.

Producto al 2017 (METAS PNA)	Actividades Asociadas al Producto	Descripción de Resultados
<p>13.2. Ejecutada una estrategia de comunicación y educación interinstitucional para el fomento y promoción de una cultura de paz, con énfasis en la prevención de la violencia hacia las niñas y las adolescentes.</p>	<p>Formación especializada a integrantes de la RAC y Apoyos estratégicos, en Migración irregular, vulnerabilidad y protección a las poblaciones migrantes.</p>	<p>La Red de Atención Compartida del departamento de Chalatenango implementó un Taller de formación especializada a operadores no judiciales del Sistema de Protección local, desarrollado por la OIM con el objeto de disminuir la migración irregular de niñez y adolescencia como un factor de riesgo y vulnerabilidad, participaron 10 adultos hombres y 17 adultas mujeres.</p> <p>Realización de réplicas en Centros Escolares del cantón Las Plazuelas de Nombre de Jesús, cantón Las Pilas de San Ignacio, cantón Las Brisas de La Nueva Concepción, cantón El Rosario de San Ignacio, participando una población de 171 adolescentes mujeres y 84 adolescentes hombres y; réplicas con las Familias con una participación de 26 hombres y 30 mujeres.</p> <p>Participación de la RAC en taller de sensibilización contra la Droga y el Delito “Prevención y combate al tráfico ilícito de migrantes y trata de personas” realizándose con diferentes grupos de empleados públicos, ONG’S, y otros, participando 3 adultos hombres y 5 adultas mujeres.</p> <p>Una Jornada de sensibilización para la prevención contra la Droga y el Delito “Prevención y combate al tráfico ilícito de migrantes y trata de personas en el Centro Escolar Teosinte de Arcatao con la participación de 11 adolescentes hombres y 8 adolescentes mujeres, 1 adulto hombre y 5 adultas mujeres.</p>

R.13. Las niñas, niños y adolescentes se desarrollan en entornos que previenen la violencia.

<p>13.2. Ejecutada una estrategia de comunicación y educación interinstitucional para el fomento y promoción de una cultura de paz, con énfasis en la prevención de la violencia hacia las niñas y las adolescentes.</p>	<p>Taller de Animación sociocultural, a integrantes de la RAC y apoyos estratégicos para el trabajo de la promoción de cultura de paz y participación de Niñez y Adolescencia.</p>	<p>La Red de Atención Compartida del departamento de Chalatenango implementó un taller de animación Sociocultural con enfoque de Derechos, Participación Ciudadana de Niñez y Adolescencia con el objetivo de formar a integrantes de la RAC y Apoyos estratégicos para el desarrollo del programa de formación ciudadana a adolescentes organizados en Comités Estudiantiles en los centros escolares del Departamento, con la participación de 4 adolescentes hombres y 2 adolescentes mujeres, 13 adultos hombres y 11 adultas mujeres.</p>
	<p>Diplomado de Derechos de Niñez y Adolescencia, a CLD en el Departamento.</p>	<p>La Disciplina Positiva, para la sensibilización con familias en las diferentes comunidades donde tienen injerencia, con la Red de Atención Compartida del departamento de Chalatenango implementó el fortalecimiento de capacidades a Comités Locales de Derechos de los municipios de La Palma, San Luis La Reina, Las Vueltas, La Nueva Concepción y Chalatenango con el Taller de participación de 14 adultos hombres y 29 adultas mujeres. Taller de personas con discapacidad a integrantes del CLD de la Palma, La Reina y Nueva Concepción, Las Vueltas, Chalatenango, con la participación de 13 adultos hombres y 16 adultas mujeres.</p>
	<p>Realizar jornadas de sensibilización a familias sobre Disciplina Positiva y Prácticas Abusivas Sexuales en los municipios de San Pedro Perulapán, San José Guayabal, San Cristóbal y San Rafael Cedros.</p>	<p>La Red de Atención Compartida del departamento de Cuscatlán implemento jornadas sobre Disciplina Positiva y Prácticas Abusivas Sexuales con la participación de 88 adolescentes hombres, 117 adolescentes mujeres, 55 adultos hombres y 284 adultas mujeres.</p>

R.13. Las niñas, niños y adolescentes se desarrollan en entornos que previenen la violencia.

	Desarrollo de Festivales deportivos y culturales en los municipios de San Pedro Perulapán, San José Guayabal, San Cristóbal y San Rafael Cedros.	La Red de Atención Compartida del departamento de Cuscatlán implemento festivales deportivos y culturales con la participación de 500 niños, 300 niñas, 400 adolescentes hombres y 400 adolescentes mujeres.
	Promocionar la RAC de La Paz en cinco CMPV para apoyar los requerimientos a demanda.	La Red de Atención Compartida del departamento de La Paz promovió las atenciones y servicios que brindan los miembros de la red en la Comisión Municipal de Prevención de Violencia del municipio de Olocuilta para coordinar atenciones que requiera la niñez y adolescencia, con la participación de 6 adultos hombres y 4 adultas mujeres
	Gestionar y Coordinar la Capacitación de Disciplina Positiva e Inteligencia Emocional para los miembros de la RAC.	La Red de Atención Compartida del departamento de Usulután implemento jornadas sobre Disciplina Positiva e inteligencia emocional con la participación de 12 adultos hombres y 36 adultas mujeres.
	Replicas en 10 Centros Escolares de los municipios Santa Elena, Santiago de María, Santa María, Ciudad El Triunfo, Nueva Granada, Jiquilisco, Concepción Batres, Berlín, Estanzuelas y Mercedes Umaña	La Red de Atención Compartida del departamento de Usulután implemento réplicas sobre Disciplina Positiva e inteligencia emocional con la participación de 27 jóvenes hombres y 40 jóvenes mujeres.

R.14. Las niñas, niños y adolescentes amenazados o vulnerados en sus derechos cuentan con mecanismos de protección especial inmediata y de calidad.

Producto al 2017 (METAS PNA)	Actividades Asociadas al Producto	Descripción de Resultados
14.1. Aplicado el “Sistema de referencia para la protección integral de la niñez y la adolescencia en centros educativos”.	Elaborar hoja de referencia para la atención de Niñez y Adolescencia, vulnerados en sus Derechos.	La Red de Atención Compartida del departamento de Ahuachapán diseñó y socializó un formato de referencia para la atención de la niñez y adolescencia con la participación de 1 adulto hombre y 8 adultas mujeres.

R.14. Las niñas, niños y adolescentes amenazados o vulnerados en sus derechos cuentan con mecanismos de protección especial inmediata y de calidad.

	Elaborar hoja de referencia para la atención de niñez y Adolescencia vulnerada en sus derechos.	La Red de Atención Compartida del departamento de Santa Ana diseñó y socializó un formato de referencia para la atención de la niñez y adolescencia con la participación de 21 adultos hombres y 6 adultas mujeres.
14.3. Fortalecidas las capacidades del personal responsable de la seguridad pública e investigación de los delitos cometidos en contra de las niñas, niños y adolescentes, en materia de Derechos Humanos, género y cultura de paz.	Fortalecer las capacidades a los miembros de la PNC, FGR, PGR, PDDHH, FFAA en materia de Derechos Humanos, Género y Cultura de Paz.	La Red de Atención Compartida del departamento de Usulután implementó jornadas de capacitación y sensibilización a personal de las Entidades con la participación de 8 adultos hombres y 25 adultas mujeres.

R.15. Las niñas, niños y adolescentes tienen acceso a programas y servicios de protección especial frente a situaciones de violencia o condiciones de vulnerabilidad.

Producto al 2017 (METAS PNA)	Actividades Asociadas al Producto	Descripción de Resultados
15.1. Establecidos protocolos de atención interinstitucional y especializada para niñez y adolescencia víctima de violencia sexual, trata, en situación de calle, y de las peores formas de trabajo infantil.	Promover el análisis de datos del informe estadístico del área metropolitana de San Salvador de niñez y adolescencia en situación de calle desagregado por edad, sexo, zona de residencia, zona de permanencia, municipio, tipología*; a efecto de socializarlos a la RENASCA y a otras instituciones responsables y corresponsable; lo cual sirva como un insumo para la toma de decisiones e incidencia.	La RENASCA elaboró y socializó un documento estadístico de consulta de la niñez y adolescencia en conexión con la calle del área metropolitana de San Salvador, con la participación de 13 adultos hombres y 16 adultas mujeres.
	Propiciar la socialización del protocolo de actuación interinstitucional y especializada para niñez y adolescencia en situación de calle en las instituciones garantes y corresponsables de obligación.	La RENASCA elaboró y socializó un documento borrador de protocolo de actuación interinstitucional especializada para la atención de la niñez y adolescencia en conexión con la calle, con la participación de 15 adultos hombres y 14 adultas mujeres.

R.15. Las niñas, niños y adolescentes tienen acceso a programas y servicios de protección especial frente a situaciones de violencia o condiciones de vulnerabilidad.

Producto al 2017 (METAS PNA)	Actividades Asociadas al Producto	Descripción de Resultados
15.2. Fortalecidos los programas y servicios de atención y protección especial dirigidos a niñas, niños y adolescentes que enfrentan situaciones de violencia o condiciones de vulnerabilidad.	<p>Propiciar la creación de un plan de acción interinstitucional para la atención de niñas niños y adolescentes que enfrentan situación de violencia o condición de vulnerabilidad atendidos por el programa de "asistencia humanitaria para la niñez y adolescencia en situación de calle" aplicando el modelo de intervención brindado por JUCONI en los procesos de formación.</p> <p>2da Expo feria por la Niñez y la Adolescencia, organizada y ejecutada por la RAC. Promoción de programas existentes en el Departamento de La Paz.</p>	<p>La RENASCA incidió en la elaboración y socialización de un plan de acción interinstitucional para la atención de la niñez y la adolescencia en situación de vulnerabilidad con la participación de 8 adultos hombres y 22 adultas mujeres.</p> <p>La Red de Atención compartida del departamento Departamental de La Paz realizó la segunda expo feria de programas y servicios para la promoción de los miembros de la red con la participación de 30 niños, 30 niñas, 100 adolescentes hombres y 100 adolescentes mujeres.</p>
15.3. Fortalecidos los servicios de atención telefónica para la recepción y remisión de avisos por amenazas y vulneraciones a derechos de la niñez y la adolescencia.	Actualizar Directorio de la red y del Sistema Nacional de Protección, y elaborar plan de socialización y divulgación.	La Red de Atención Compartida del departamento de Ahuachapán elaboró directorio de instituciones para la atención a las vulneraciones de niños, niñas y adolescentes, con la participación de 1 adulto hombre y 8 adultas mujeres.
15.4. Generadas capacidades en el personal que brinda atención especializada a niñez y adolescencia que enfrenta violencia, en materia de género y derechos de niñez y adolescencia.	<p>Gestionar procesos de formación para el personal que brinda atención especializada a niñez y adolescencia que enfrenta violencia, en materia de género y derechos de niñez y adolescencia. Y modelos de atención e intervención.</p> <p>Formación en LEPINA a docentes de los centros escolares del municipio de San Pedro Perulapán y Santa Cruz Michapa.</p>	<p>La RENASCA implementó la formación de género, derechos de niñez y adolescencia y modelos de atención e intervención para la atención especializada de niños, niña y adolescente en situación de calle con la participación de 13 adultos hombres y 20 adultas mujeres.</p> <p>La Red de Atención Compartida del departamento de Cuscatlán implementó la formación en LEPINA a maestros y maestras, con la participación de 8 adultos hombre y 12 adultas mujeres.</p>

R.15. Las niñas, niños y adolescentes tienen acceso a programas y servicios de protección especial frente a situaciones de violencia o condiciones de vulnerabilidad.

	<p>Conversatorio sobre la capacidad de respuesta de las entidades que conforman el SNPINA y la RAC</p>	<p>La Red de Atención Compartida del departamento de La Paz implementó un conversatorio con representantes del sistema de protección integral para la niñez y la adolescencia y de la red para la atención adecuada de las vulneraciones, con la participación de 15 adultos hombres y 27 adultas mujeres.</p>
--	--	--

R.17. Las niñas, niños y adolescentes cuentan con los mecanismos e instrumentos institucionales que previenen y erradican el trabajo infantil.

<p>Producto al 2017 (METAS PNA)</p>	<p>Actividades Asociadas al Producto</p>	<p>Descripción de Resultados</p>
<p>17.1. Fortalecidas las capacidades del personal técnico, para la aplicación del marco normativo de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil y sus peores formas.</p>	<p>Coordinar proceso de formación para las unidades de proyección social y/o Desarrollo Humano y de Niñez y Adolescencia de las alcaldías del Depto. de la Libertad en la temática de trabajo infantil con el objetivo de contribuir a la prevención y disminución del mismo.</p>	<p>La Red de Atención Compartida del departamento de La Libertad promovió la formación y sensibilización para la disminución del trabajo infantil y sus peores formas con el personal de las municipalidades y la población en general, con la participación de 25 niños, 39 niñas, 110 adolescentes hombres, 155 adolescentes mujeres, 10 jóvenes hombres, 10 jóvenes mujeres, 5 adultos hombres y 20 adultas mujeres.</p>
<p>17.1. Fortalecidas las capacidades del personal técnico, para la aplicación del marco normativo de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil y sus peores formas.</p>	<p>Coordinar la realización de una jornada de prevención y erradicación del trabajo infantil, con incidencia en el personal técnico de las instituciones.</p>	<p>La Red de Atención Compartida del departamento de Ahuachapán promovió la formación y sensibilización para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil en el municipio de Tacuba, con la participación de 50 niños, 50 niñas, 75 adolescentes hombres, 75 adolescentes mujeres, 15 jóvenes hombres, 10 jóvenes mujeres, 10 adultos hombres y 15 adultas mujeres.</p>
	<p>Gestionar capacitaciones/talleres para el fortalecimiento de las capacidades de los miembros de la RAC-La Unión para la aplicación del marco normativo de protección</p>	<p>La Red de Atención Compartida del departamento de La Unión promovió la formación de los miembros de la red para la prevención y erradicación del Tra-</p>

R.17. Las niñas, niños y adolescentes cuentan con los mecanismos e instrumentos institucionales que previenen y erradican el trabajo infantil.

	de los derechos de la niñez y adolescencia en trabajo infantil y sus peores formas.	bajo Infantil y sus peores formas, con la participación 4 adultos hombres y 7 adultas mujeres.
	Gestionar capacitaciones/talleres para el fortalecimiento de las capacidades de los miembros de la RAC-Morazán para la aplicación del marco normativo de protección de los derechos de la niñez y adolescencia en trabajo infantil y sus peores formas.	La Red de Atención Compartida del departamento de Morazán promovió la formación de los miembros de la red para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil y sus peores formas, con la participación 5 adultos hombres y 6 adultas mujeres.
	Gestionar capacitaciones/talleres para el fortalecimiento de las capacidades de los miembros de la RAC-San Miguel para la aplicación del marco normativo de protección de los derechos de la niñez y adolescencia en trabajo infantil y sus peores formas.	La Red de Atención Compartida del departamento de San Miguel promovió la formación de los miembros de la red para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil y sus peores formas, con la participación 8 adultos hombres y 16 adultas mujeres.
	Desarrollar un proceso de fortalecimiento a personal del Hospital Nacional Santa Teresa en el tema de TRATA como una de las peores formas de trabajo infantil.	La Red de Atención Compartida del departamento Departamental de La Paz promovió la formación de profesionales del Hospital Nacional Santa Teresa, del CLD y del Comité Municipal de Prevención de la Violencia del municipio de Santiago Nonualco los miembros de la red para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil y sus peores formas, con la participación 4 adultos hombres y 16 adultas mujeres.
17.3. Implementado el “Protocolo Interinstitucional para el retiro y prevención de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil, incluyendo mecanismos de referencia y coordinación entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y otros actores clave”	Coordinar la socialización del protocolo “Interinstitucional para el retiro y prevención de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil, y emitir recomendaciones.	La Red de Atención Compartida del departamento de Santa Ana socializó el protocolo interinstitucional para el retiro de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil, con la participación 4 adultos hombres y 12 adultas mujeres.
	Gestión de proceso de formación en materia de Trabajo Infantil, dirigida al personal técnico de los programas de la Red de Atención Compartida.	La Red de Atención Compartida del departamento de Sonsonate promovió la formación de los miembros de la red para la prevención y erradicación del Tra-

R.17. Las niñas, niños y adolescentes cuentan con los mecanismos e instrumentos institucionales que previenen y erradican el trabajo infantil.

		bajo Infantil y sus peores formas, con la participación 3 jóvenes hombres, 5 jóvenes mujeres, 3 adultos hombres y 11 adultas mujeres.
--	--	---

R.18. Las niñas, niños y adolescentes migrantes retornados acceden a programas que garantizan su protección inmediata, así como su seguimiento en el proceso de incorporación al ámbito familiar, educativo y comunitario.

Producto al 2017 (METAS PNA)	Actividades Asociadas al Producto	Descripción de Resultados
18.2. Ejecutadas estrategias comunicacionales orientadas a prevenir la migración irregular de niñas, niños y adolescentes.	Desarrollar una feria o foro para la prevención de la migración irregular de niños, niñas y adolescentes del Depto. De Usulután: SANTIAGO DE MARIA. Como sede.	La Red de Atención Compartida de Usulután desarrolló foro de la “Niñez y Adolescencia en la Migración Irregular”, en el Municipio de Santiago de María, articulando esfuerzos con Centros de Bienestar Infantil y nueve Centros Escolares del Municipio, con la participación de 5 niños, 6 niñas, 101 adolescentes hombres, 258 adolescentes mujeres, 52 Adultos hombres: y 163 Adultas mujeres.
	Realizar en el JUVENTUR una feria para la Prevención de la Migración.	La Red de Atención Compartida de Usulután articuló esfuerzos con INJUVE, para la concesión de espacios para la prevención de la migración irregular, con la atención de 7 niños, 12 niñas, 8 adolescentes hombres y 16 adolescentes mujeres.

3. Resultados Área de Derechos de Desarrollo

R.20 Las familias cuentan con mecanismos ágiles para la inscripción de las niñas, niños y adolescentes en el Registro del Estado Familiar.

Producto al 2017 (METAS PNA)	Actividades Asociadas al Producto	Descripción de Resultados
20.1. Aplicada la Norma de Registro de Hechos Vitales a toda la red pública de salud, incluyendo hospitales del ISSS.	Elaborar un informe estadístico mensual de los registros e inscripciones oportunas	La Red de Atención Compartida del departamento de Cuscatlán informa a través del Registro del Estado Familiar de los municipios la inscripción de 576 niños nacidos y 462 niñas nacidas.
20.3. Mejorado el acceso a los servicios de inscripción de las niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, con énfasis en zonas que presentan mayores niveles de sub registro de inscripción de nacimientos. Ferias de identidad	Planificación de jornadas de trabajo con RNPN y Alcaldías Municipales para ejecutar ferias de identidad en 2 municipios del departamento.	La Red de Atención Compartida del departamento de Ahuachapán coordinó con el RNPN el diseño de ferias para facilitar la inscripción de niños y niñas, con la participación de 1 joven hombre, 1 adulto hombre y 7 adultas mujeres.
	Planificación de jornadas de trabajo con RNPN y Alcaldías Municipales para ejecutar ferias de identidad en 2 municipios del departamento.	La Red de Atención Compartida del departamento de Santa Ana coordinó con el RNPN el diseño de ferias para facilitar la inscripción de niños y niñas, con la participación de 4 adultos hombres y 12 adultas mujeres.
	Una Feria Departamental para la Identidad del RNPN	La Red de Atención Compartida del departamento de San Vicente coordinó con el RNPN el diseño e implementación de ferias para facilitar la inscripción de 7 niños, 4 niñas, 12 adolescentes hombres, 7 adolescentes mujeres, 1 joven hombre, 3 jóvenes mujeres, 4 adultos hombres y 5 adultas mujeres.

R.21. Las niñas y niños desarrollan su potencial de vida participando en programas integrales de desarrollo infantil temprano.

Producto al 2017 (METAS PNA)	Actividades Asociadas al Producto	Descripción de Resultados
21.2. Hijos e hijas de mujeres cumpliendo medidas de privación de libertad participan en programas de educación y desarrollo integral de la primera infancia	Gestión para desarrollar jornada de sensibilización a personal de CDI Penitenciario de la Granja Izalco con la metodología También Soy Persona	La Red de Atención compartida del departamento de Sonsonate implementó jornadas del programa a mujeres madres del CDI privadas de libertad en fase de confianza que hacen funciones de Educadoras con la participación de 12 jóvenes mujeres y 38 adultas mujeres.

R.23 Las niñas, niños y adolescentes acceden a una comunidad educativa que respeta, promueve y protege sus derechos, con equidad y no discriminación, como criterios de calidad de la educación.

Producto al 2017 (METAS PNA)	Actividades Asociadas al Producto	Descripción de Resultados
23.2. Generadas capacidades en el personal directivo y docente para la aplicación del enfoque de derechos, género e inclusión educativa como criterios de calidad conforme al Plan Nacional de Formación Docente 2015-2019	Coordinar la ejecución de taller de sensibilización y formación en perspectiva de género, desde el enfoque de derechos de niñez y adolescencia.	La Red de Atención Compartida del departamento de Ahuachapán implementó dos jornadas de formación a docentes en derechos de niñez y adolescencia, con la participación de 35 adultos hombres y 49 adultas mujeres.
	Coordinar capacitaciones/talleres sobre enfoque de derechos, género e inclusión, dirigido a personal docente del Departamento de La Unión, según priorización por parte de la Jefatura Departamental del MINED.	La Red de Atención Compartida del departamento de La Unión implementó jornadas de formación a docentes en derechos de niñez y adolescencia, con la participación de 5 adultos hombres y 10 adultas mujeres.
	Coordinar capacitaciones/talleres sobre enfoque de derechos, género e inclusión, dirigido a personal docente del Departamento de La Unión, según priorización por parte de la Jefatura Departamental del MINED.	La Red de Atención Compartida del departamento de Morazán implementó jornadas de formación a docentes en derechos de niñez y adolescencia, con la participación de 5 adultos hombres y 10 adultas mujeres.
	Coordinar capacitaciones/talleres sobre enfoque de derechos, género e inclusión, dirigido a personal docente del Departamento de La Unión, según priorización por parte de la Jefatura Departamental del MINED.	La Red de Atención Compartida del departamento de San Miguel implementó jornadas de formación a docentes en derechos de niñez y adolescencia, con la participación de 5 adultos hombres y 10 adultas mujeres.

R.23 Las niñas, niños y adolescentes acceden a una comunidad educativa que respeta, promueve y protege sus derechos, con equidad y no discriminación, como criterios de calidad de la educación.

23.2. Generadas capacidades en el personal directivo y docente para la aplicación del enfoque de derechos, género e inclusión educativa como criterios de calidad conforme al Plan Nacional de Formación Docente 2015-2019	Desarrollar jornadas de sensibilización dirigidas a docentes en temáticas sobre Educación Integral de la sexualidad, con enfoque de derecho, género en centros Escolares de Cuscatlán.	La Red de Atención Compartida del departamento de Cuscatlán implementó jornadas de formación a docentes en derechos sexuales y reproductivos adaptados para abordarlos con adolescentes., con la participación de 24 adolescentes hombres, 36 adolescentes mujeres, 270 adultos hombres y 271 adultas mujeres.
	Procesos de capacitación a maestros y maestras del municipio de Suchitoto	La Red de Atención compartida del departamento de Cuscatlán implementó jornadas de formación a docentes del sistema integrado pájaro flor: laicidad en la educación y educación no sexista, con la participación de 23 adultos hombres y 75 adultas mujeres.
23.3. Implementada la “Estrategia de Educación Familiar” con énfasis en el fortalecimiento del rol primario que las familias deben desempeñar en la protección integral de las niñas, niños y adolescentes; la responsabilidad compartida entre hombres y mujeres; la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia, y la convivencia pacífica.	Desarrollar jornadas de sensibilización dirigidas a estudiantes en temáticas sobre Educación Integral de la sexualidad, con enfoque de derecho, género en centros Escolares de Cuscatlán.	La Red de Atención Compartida del departamento de Cuscatlán a través del MINED, informa de la realización de charlas de sensibilización sobre la educación integral de la sexualidad, con enfoque de derechos y género a la comunidad educativa del Departamento, con la participación de 450 adolescentes hombres, 652 adolescentes mujeres, 277 adultos hombres y 151 adultas mujeres.

4. Resultados Área de Derechos de Participación

R.26. Las niñas, niños y adolescentes participan activamente en la contraloría social de sus derechos a nivel nacional y local.

Producto al 2017 (METAS PNA)	Actividades Asociadas al Producto	Descripción de Resultados
26.1. Implementados planes y estrategias para la promoción de los derechos humanos, con énfasis en el derecho a la participación y organización de las niñas, niños y adolescentes a nivel local y nacional.	Gestionar Proceso de formación en la temática de niñez y adolescencia, con enfoque de derecho y género a gobiernos locales y/o tomadores de decisión.	La Red de Atención Compartida del departamento de La Libertad implementó jornadas de formación a personal de las municipalidades y actores locales para promover los espacios de participación de los niños, niñas y adolescentes, con

R.26. Las niñas, niños y adolescentes participan activamente en la contraloría social de sus derechos a nivel nacional y local.

		la participación de 1 adolescente hombre, 4 adolescentes mujeres, 3 jóvenes hombres, 2 jóvenes mujeres, 10 adultos hombres y 10 adultas mujeres.
	Coordinar proceso de formación con enfoque de derecho y género en la temática de niñez y adolescencia para los comités locales de derechos y unidades de niñez y adolescencia.	La Red de Atención compartida del departamento de La Libertad implementó jornadas de formación a personal de las unidades municipales de niñez y adolescencia y Comités Locales de Derechos para promover los espacios de participación de los niños, niñas y adolescentes, con la participación de 1 adolescente hombre, 4 adolescentes mujeres, 3 jóvenes hombres, 2 jóvenes mujeres, 10 adultos hombres y 13 adultas mujeres.
	Promover la participación de las organizaciones Juveniles (Casas de encuentro, grupos juveniles, consejos estudiantiles), en el desarrollo de ferias de Derechos de Niñez y Adolescencia desarrolladas por los CLD en coordinación con las alcaldías.	La Red de Atención Compartida del departamento de La Libertad, promovió la organización y participación de 9 niñas, 9 adolescentes hombres, 7 adolescentes mujeres, 1 joven hombre, 4 adultos hombres y 1 adulta mujer.
	Fortalecimiento de estructuras organizativas comunitarias y estudiantiles de los municipios de la Palma y San Ignacio, capacitadas en derechos de participación y organización ciudadana.	La Red de Atención Compartida del departamento de Chalatenango promovió la organización y elección del Consejo Consultivo Departamental de Niñez y Adolescencia en coordinación con el CONNA, con la participación de 13 adolescentes hombres, 28 adolescentes mujeres, 2 adultos hombres y 3 adultas mujeres.
	Coordinar proceso de fortalecimiento a Comités Locales de Derechos en materia de Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia con énfasis en la categoría de participación.	La Red de Atención Compartida del departamento de Santa Ana, promovió la formación en derechos humanos y participación de niños, niñas y adolescentes a representantes de Comités Locales de Derechos del departamento, con la participación de 8 adultos hombres y 30 adultas mujeres.

R.26. Las niñas, niños y adolescentes participan activamente en la contraloría social de sus derechos a nivel nacional y local.

	Elaborar documento que sistematice los programas y proyectos de atención a niñez y adolescencia, ejecutados por las municipalidades del departamento.	La Red de Atención Compartida del departamento de Sonsonate, promovió el inventario de programas y proyectos municipales para la atención de la niñez y la adolescencia, con la participación de 1 joven hombre, 3 jóvenes mujeres, 3 adultos hombres y 3 adultas mujeres.
26.1. Implementados planes y estrategias para la promoción de los derechos humanos, con énfasis en el derecho a la participación y organización de las niñas, niños y adolescentes a nivel local y nacional.	Implementación de taller para el estudio y evaluación del documento "Pautas Metodológicas para la Planificación estratégica participativa del municipio con énfasis en el desarrollo económico de su territorio", a fin de determinar si su contenido está acorde a la Doctrina de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.	La Red de Atención Compartida del departamento de La Unión promovió el análisis y emisión de recomendaciones para fortalecer la participación de niños, niñas y adolescentes, con la participación de 7 adultos hombres y 6 adultas mujeres.
	Implementación de taller para el estudio y evaluación del documento "Pautas Metodológicas para la Planificación estratégica participativa del municipio con énfasis en el desarrollo económico de su territorio", a fin de determinar si su contenido está acorde a la Doctrina de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.	La Red de Atención compartida del departamento de Morazán promovió el análisis y emisión de recomendaciones para fortalecer la participación de niños, niñas y adolescentes, con la participación de 9 adultos hombres y 6 adultas mujeres.
	Implementación de taller para el estudio y evaluación del documento "Pautas Metodológicas para la Planificación estratégica participativa del municipio con énfasis en el desarrollo económico de su territorio", a fin de determinar si su contenido está acorde a la Doctrina de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.	La Red de Atención Compartida del departamento de San Miguel promovió el análisis y emisión de recomendaciones para fortalecer la participación de niños, niñas y adolescentes, con la participación de 10 adultos hombres y 10 adultas mujeres.
26.2 Implementados los Gobiernos Estudiantiles y Consejos de Estudiantes en el 30% de los centros educativos públicos, orientados al ejercicio de la ciudadanía de las niñas, niños y adolescentes.	Creación de Comités de Niños y Niñas en Centros Escolares del Departamento	La Red de Atención Compartida del departamento de Cuscatlán en coordinación con el MINED, promovió la organización y funcionamiento de Gobiernos Estudiantiles, con la participación de 145 adolescentes hombres y 140 adolescentes mujeres.

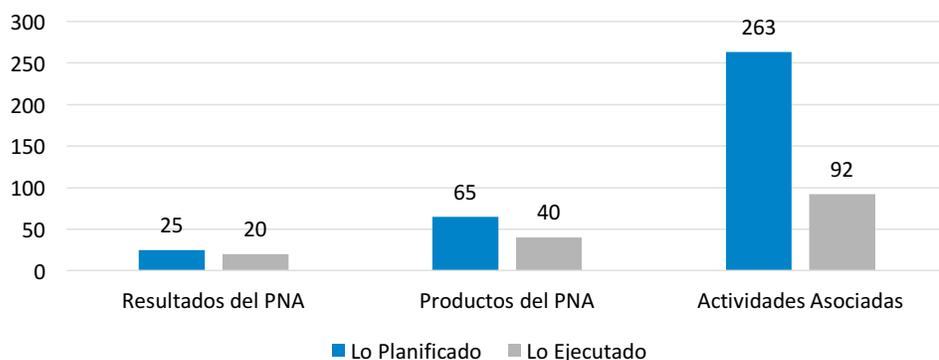
R.27. Las niñas, niños y adolescentes participan en forma organizada en la protección local de sus derechos.

<p>27.1.1. Implementada una estrategia de comunicación e incentivos que estimule la conformación y registro de asociaciones de niñas, niños y adolescentes y de Asociaciones de Promoción y Asistencia a los derechos de Niñez y Adolescencia (APAS).</p>	<p>Promocionar la organización e inscripción para la creación de APA's en los municipios de Usulután, así como la asistencia técnica solicitada.</p>	<p>La Red de Atención Compartida de Usulután desarrolló un plan de acción para la reactivación de once APA's que con la actuación de Ayuda en Acción, Alcaldía Municipal de Jiquilisco y el ISNA se habían formado en 2016. Se desarrolló un Taller de formación con enfoque de derechos, género e inclusión dirigidos a los miembros de la Red de Usulután y en el que participaron las once APAS, con la participación de 8 adultos hombres y 25 adultas mujeres.</p>
---	--	---

Como se señala anteriormente, el contenido del PNA 2014 - 2017 de acuerdo a las áreas de derechos se resume en veintinueve Resultados y noventa y tres Productos, de éstos, las redes de coordinación retomaron y consignaron en los Planes Anuales de Trabajo para el año 2017 veinticinco Resultados y sesenta y cinco Productos a través de doscientas noventa y tres Actividades Asociadas a los Productos. Datos que representan la totalidad de lo planificado a implementar para el mismo año. A continuación, la gráfica 3 muestra un comparativo entre lo planificado y lo ejecutado en números que sintetizan la información de resultados obtenidos y presentados en las matrices anteriores.

GRÁFICO 3

Comparativo entre lo Planificado y Ejecutado en los Planes Anuales de Trabajo de las Redes de Coordinación, Año 2017



Elaborado por el Departamento de Coordinación, ISNA. Basado en los Informes Mensuales de las Oficinas Territoriales, Año 2017

Los datos indican una “brecha significativa” entre la determinación de lo que se propuso realizar y lo que se llevó a cabo o implementó. Hay diferentes elementos a considerar en esta incongruencia que debemos citar; iniciamos con la aplicación de metodologías certeras o “realistas” en los procesos de elaboración de los planes de trabajo de las redes de coordinación de la RAC. En este ejercicio, nos centralizamos en el diseño de Actividades que contribuyeran al logro de los Productos y Resultados del PNA, tal como lo establecen los lineamientos de la PNPNA y los reglamentos especiales, considerando apenas un año para ese fin, el mismo tiempo para finalizar la vigencia del primer PNA para la implementación de la PNPNA y con la carencia de conocimientos concretos sobre la realidad de la niñez y la adolescencia en el territorio que posibilitara el diseño de las acciones. Muchas acciones diseñadas se orientaron a satisfacer la necesidad de actualizar u obtener los datos sobre situaciones concretas de la niñez y la adolescencia.

La determinación de conocimientos y prioridades basadas en estudios o diagnósticos sobre la situación de los derechos de la niñez y la adolescencia en los diferentes territorios es prioritario para determinar una acción. En este ejercicio 2017, interactuamos en una lógica “difusa”, sin la claridad de la cantidad de niñas, niños y adolescentes que pudimos o debimos atender con nuestras actuaciones. Es imprescindible acordar entre la RAC las metodologías adecuadas para trascender de lo “difuso” a lo “colectivo” que permita poder determinar hasta lo “individual”. Este conocimiento también posibilitará acciones objetivas, viables y realizables, además de fortalecer la interacción entre las entidades.

Es necesario crear e implementar mecanismos técnicos al interior de las redes de coordinación de la RAC que regulen y orienten el desempeño de las entidades para fortalecer la coordinación y la articulación. La Mesa Técnica de Coordinación, la RAC Nacional y los Comités Técnicos Departamentales están propuestos a desempeñar esa función en el marco del modelo de gestión de la RAC como lo estipula la “Estrategia Nacional de Coordinación de la RAC” recientemente aprobada el pasado 17 de noviembre de 2017⁵⁵. Estos mecanismos técnicos están propuestos para el análisis, diseño e implementación de los planes de trabajo de las redes, entre otros aspectos técnicos.

5 Red de Atención Compartida. *Estrategia Nacional de Coordinación de la RAC*. San Salvador, 2017



III. DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS

Paralelamente a las dinámicas de coordinación territoriales y temáticas, la RAC además impulsó otras iniciativas dirigidas a consolidar los esfuerzos de coordinación y articulación entre la membresía, relacionadas más a definir aspectos de carácter estratégico, gerencial y de toma de decisiones bajo el diseño y las directrices de un modelo de gestión apropiado y funcional que dé rectoría a la actuación de la RAC en el marco del Sistema Nacional de Protección Integral para la Niñez y la Adolescencia, entre ellas podemos mencionar:

1. Creación de la Comisión Técnica Transitoria para la construcción de la Estrategia Nacional de Coordinación de la RAC con miembros activos que participan en las Redes de Coordinación para que acompañen al ISNA a cumplir el mandato establecido en el artículo 15 del Reglamento Especial de Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida.
2. Elaboración del Diagnóstico Nacional del funcionamiento de la RAC, un documento base para la Construcción de la Estrategia Nacional de Coordinación de la RAC, en el que se compilan las lecciones aprendidas y los elementos necesarios que trazarán su accionar de cara al nuevo orden.
3. Diseño de un Plan de Implementación de la Estrategia Nacional de Coordinación de la

RAC que orienta sobre los procesos que se asumirían de cara al nuevo modelo de gestión para el año 2018.

4. Realización de la primera Asamblea General de la Red de Atención Compartida, el día 17 de noviembre del año 2017, así como la aprobación de la Estrategia Nacional de Coordinación y el Plan de Implementación.
5. Asocio con el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia para socializar el Reglamento Especial para la Coordinación y Supervisión de la RAC en el 100% de las redes de coordinación que contribuya a motivar aquellas instituciones que aún en este momento no se han inscrito en el Registro Único del CONNA.
6. La participación activa de Adolescentes en el diagnóstico del funcionamiento de la Red de Atención Compartida, para obtener la percepción de los destinatarios finales de los esfuerzos que se realizan desde los espacios de coordinación conformados.
7. Diseño metodológico e implementación del tercer Intercambio de Experiencias de la Red de Atención Compartida Departamentales y Temáticas durante el año 2017, a fin de potenciar los aprendizajes y compartir las lecciones aprendidas.
8. Lanzamiento oficial, el día 8 de diciembre de 2017, de la Estrategia Nacional de Coordinación de la RAC con el 100% de redes de coordinación a fin de posicionarla en el imaginario social y convertirla en un instrumento de planificación del año 2018.

IV. DE LAS LIMITANTES ENCONTRADAS EN EL EJERCICIO 2017

A continuación mencionamos algunos aspectos que de acuerdo a los procesos de consulta implementados con los integrantes de las redes de coordinación en el año podemos destacar:

1. A pesar de los resultados y procesos expuestos en el documento, se percibe un nivel bajo de participación de algunas entidades en los diferentes esfuerzos de las redes departamentales y temáticas.
2. Cambios constantes de Referentes que representan las instituciones en las redes de coordinación.

3. Es necesario definir formas de Gestión colectiva de recursos para financiar las acciones definidas por las redes de coordinación.
4. No se tienen todavía los mecanismos de participación efectiva de los adolescentes a escala municipal y departamental desde la intervención de las Redes de Coordinación de la RAC.
5. Existen Redes de coordinación donde la participación de integrantes y participantes es bastante baja, especialmente en los Departamentos de la Unión, Cabañas y Morazán, aparentemente por la baja presencia institucional de Entidades Privadas.
6. En el imaginario social persiste todavía la idea atomizada e individualista de la RAC, falta desarrollar el sentido colectivo de la RAC en la búsqueda de objetivos comunes y de la articulación de esfuerzos.

V. CONCLUSIONES

1. A pesar del rango de participación de las Entidades inscritas en la RAC, entre el 54.2% y el 65.3%, es necesario promover aún más la presencia de ellas en las redes de coordinación, sosteniendo que todavía un tercio del universo no ha participado a la fecha en los procesos de coordinación. *Es necesario que la RAC como colectivo establezca el mecanismo que garantice una participación óptima de las Entidades inscritas.*
2. La participación de *las Instituciones No inscritas en las redes de coordinación es relevante e importante, contribuyen en gran medida a la dinámica de actuación de las redes*, aportando recursos humanos, materiales, financieros y prolongando la difusión y la practicidad del enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia. En ese sentido, *las redes de coordinación son un espacio idóneo para promover la integración al Sistema Nacional de Protección Integral.*
3. Según la actuación y funcionamiento de la RAC en el 2017 se denota que la participación de *las Entidades no inscritas y sujeto de inscripción al Registro Público es un porcentaje menor*, no obstante, es un desafío promover que se conviertan en miembros legalmente establecidos según la LEPINA.
4. El proceso de elaboración de los planes de trabajo de las redes de coordinación debe de

establecerse como un mecanismo más que contribuya a la consolidación de las redes de coordinación. Es importante definir, con el colectivo de la RAC, la periodicidad del plan, abordarlo de manera anual se vuelve una dificultad pues se requiere aproximadamente de un trimestre para definirlos a través de procesos participativos e interinstitucionales. Una propuesta viable es corresponder los planes de trabajo de las redes a los tiempos del PNA a pesar que la vigencia del actual ha prescrito, esperando que el ente rector lo modifique, actualice o prorrogue.

5. La RAC debe de establecer el mecanismo de planificación de su actuación. En este ejercicio se consideró a bien que cada red de coordinación priorizara las iniciativas y actividades, incluyendo todas las iniciativas propuestas que contribuyeran a la implementación del PNA. Es necesario establecer prioridades de actuación en temas trascendentales como la educación inicial, la protección especial frente al abandono, la violencia social y de género, la educación sexual y reproductiva, la prevención y protección del abuso sexual, entre otros; las entidades de la RAC deben aprovechar la pauta de la vigencia del PNA y promover su actualización contribuiría a definir las prioridades de actuación de la RAC.
6. La RAC no ha establecido a la fecha, un mecanismo para un monitoreo, seguimiento y evaluación adecuado, el presente informe elaborado por el ISNA es una recolección de la actuación de las diecisiete redes, sirva éste de base para el análisis y el debate que contribuya a su definición.

VI. SOBRE LAS PROYECCIONES PARA EL AÑO 2018

A continuación realizamos una mención de algunos retos importantes de acuerdo a la membresía y la actuación de las redes de coordinación en el año 2017:

1. Instalar el modelo de gestión de la Red de Atención Compartida en todos sus niveles estratégico, ejecutivo y territorial, mediante la implementación de una nueva visión que propone la Estrategia Nacional de Coordinación de la RAC, aportando al cumplimiento del Plan Nacional de Acción de la PNPNA, como elegir a los integrantes de la Mesa Técnica de Coordinación y los Comités Técnicos Departamentales y Temáticos para apoyar al ISNA en la operativización de las redes, así mismo, instalar la Red de Coordinación de carácter Nacional como instrumento de conexión entre las directrices ejecutivas y operativas.

2. Dar continuidad a la implementación de la Política Nacional de Protección Integral para la Niñez y la Adolescencia por medio de mecanismos de planificación y actuación mutua acordes al modelo de gestión de la Red.
3. Promover que las entidades de atención dedicadas a la protección defensa y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que aún no son parte de la RAC se vinculen directamente con el Subsistema de Protección Integral de Niñez y Adolescencia conformado por la RAC.
4. Impulsar que mediante la Implementación de la Estrategia Nacional de Coordinación, se puedan definir mecanismos de participación que promueva la consulta y rendición de cuentas con las niñas, niños y adolescentes organizados.
5. Que la RAC sea considerada una plataforma para promover y potenciar iniciativas estratégicas, tanto de sus integrantes como del resto de miembros del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.
6. Que la RAC se sume y adopte las acciones de incidencia en los ámbitos político y social, referidas a la eliminación del castigo físico de niñas, niños y adolescentes en El Salvador.
7. Que la RAC retome acciones de incidencia en temas prioritarios que afectan la situación de los derechos de la niñez y la adolescencia en El Salvador.

ANEXOS

ANEXO 1

Nómina de Entidades de Atención en las Redes de Coordinación de la RAC y Frecuencias de Participación, Año 2017

Nº	Entidades de Atención Coordinadas	Frecuencia de Participación
1	ACOPAM	1
2	Alcaldía Municipal de Acajutla	3
3	Alcaldía Municipal de Ahuachapán	7
4	Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán	3
5	Alcaldía Municipal de Apastepeque	10
6	Alcaldía Municipal de Atiquizaya	8
7	Alcaldía Municipal de Azacualpa	1
8	Alcaldía Municipal de Berlín	5
9	Alcaldía Municipal de Caluco	2
10	Alcaldía Municipal de Candelaria	6
11	Alcaldía Municipal de Candelaria de la Frontera	1
12	Alcaldía Municipal de Chalatenango	5
13	Alcaldía Municipal de Chalchuapa	6
14	Alcaldía Municipal de Chiltiupán	13
15	Alcaldía Municipal de Cinquera	5
16	Alcaldía Municipal de Ciudad El Triunfo	5
17	Alcaldía Municipal de Coatepeque	3
18	Alcaldía Municipal de Cojutepeque	5
19	Alcaldía Municipal de Colón	1
20	Alcaldía Municipal de Comasagua	1
21	Alcaldía Municipal de Concepción Batres	8
22	Alcaldía Municipal de Conchagua	8
23	Alcaldía Municipal de Cuisnahuat	7
24	Alcaldía Municipal de Delicias de Concepción	1
25	Alcaldía Municipal de El Carmen	3
26	Alcaldía Municipal de El Congo	4
27	Alcaldía Municipal de El Refugio	5
28	Alcaldía Municipal de El Rosario	3
29	Alcaldía Municipal de Estanzuelas	6
30	Alcaldía Municipal de Guacotecti	1
31	Alcaldía Municipal de Guadalupe	3
32	Alcaldía Municipal de Ilobasco	7

N°	Entidades de Atención Coordinadas	Frecuencia de Participación
33	Alcaldía Municipal de Jayaque	7
34	Alcaldía Municipal de Jicalapa	4
35	Alcaldía Municipal de Jiquilisco	6
36	Alcaldía Municipal de Juayua	6
37	Alcaldía Municipal de Jutiapa	5
38	Alcaldía Municipal de La Libertad	8
39	Alcaldía Municipal de La Nueva Concepción	3
40	Alcaldía Municipal de La Unión	5
41	Alcaldía Municipal de Mercedes Umaña	4
42	Alcaldía Municipal de Monte San Juan	8
43	Alcaldía Municipal de Nahuilingo	4
44	Alcaldía Municipal de Nahuizalco	5
45	Alcaldía Municipal de Nueva Granada	10
46	Alcaldía Municipal de Nuevo Cuscatlán	5
47	Alcaldía Municipal de Oratorio de Concepción	4
48	Alcaldía Municipal de Perquín	1
49	Alcaldía Municipal de Quezaltepeque	2
50	Alcaldía Municipal de Sacacoyo	4
51	Alcaldía Municipal de Salcoatitán	6
52	Alcaldía Municipal de San Antonio del Monte	4
53	Alcaldía Municipal de San Bartolomé Perulapía	11
54	Alcaldía Municipal de San Cayetano Istepeque	7
55	Alcaldía Municipal de San Esteban Catarina	6
56	Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera	1
57	Alcaldía Municipal de San Francisco Menéndez	2
58	Alcaldía Municipal de San Idefonso	2
59	Alcaldía Municipal de San Isidro	5
60	Alcaldía Municipal de San José Guayabal	4
61	Alcaldía Municipal de San José Villanueva	1
62	Alcaldía Municipal de San Juan Opico	7
63	Alcaldía Municipal de San Julián	1
64	Alcaldía Municipal de San Lorenzo	9
65	Alcaldía Municipal de San Luis del Carmen	1
66	Alcaldía Municipal de San Matías	11
67	Alcaldía Municipal de San Miguel	18
68	Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico	1
69	Alcaldía Municipal de San Pedro Nonualco	2

N°	Entidades de Atención Coordinadas	Frecuencia de Participación
70	Alcaldía Municipal de San Pedro Perulapán	1
71	Alcaldía Municipal de San Pedro Puxtla	1
72	Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros	4
73	Alcaldía Municipal de San Ramón	8
74	Alcaldía Municipal de San Salvador	18
75	Alcaldía Municipal de San Sebastián	7
76	Alcaldía Municipal de San Sebastián Salitrillo	3
77	Alcaldía Municipal de San Vicente	8
78	Alcaldía Municipal de Santa Ana	20
79	Alcaldía Municipal de Santa Catarina Masahuat	6
80	Alcaldía Municipal de Santa Clara	3
81	Alcaldía Municipal de Santa Cruz Analquito	4
82	Alcaldía Municipal de Santa Cruz Michapa	9
83	Alcaldía Municipal de Santa Elena	4
84	Alcaldía Municipal de Santa Isabel Ishuatán	4
85	Alcaldía Municipal de Santa María	4
86	Alcaldía Municipal de Santa María Ostuma	1
87	Alcaldía Municipal de Santa Tecla	13
88	Alcaldía Municipal de Santiago de María	7
89	Alcaldía Municipal de Santo Domingo	8
90	Alcaldía Municipal de Santo Domingo de Guzmán	1
91	Alcaldía Municipal de Sensuntepeque	7
92	Alcaldía Municipal de Sonzacate	6
93	Alcaldía Municipal de Suchitoto	12
94	Alcaldía Municipal de Tacachico	4
95	Alcaldía Municipal de Tacuba	8
96	Alcaldía Municipal de Talnique	8
97	Alcaldía Municipal de Tamanique	5
98	Alcaldía Municipal de Tecapán	1
99	Alcaldía Municipal de Tecoluca	1
100	Alcaldía Municipal de Tejutepeque	1
101	Alcaldía Municipal de Tenancingo	8
102	Alcaldía Municipal de Teotepeque	1
103	Alcaldía Municipal de Tepecoyo	4
104	Alcaldía Municipal de Tepetitán	5
105	Alcaldía Municipal de Yoloaiquín	1
106	Alcaldía Municipal de Zacatecoluca	5

N°	Entidades de Atención Coordinadas	Frecuencia de Participación
107	Alcaldía Municipal de Zaragoza	9
108	ARDEMUSA	1
109	Asamblea Legislativa	17
110	Asociación AGAPE de El Salvador	10
111	Asociación Aldeas Infantiles San Antonio	9
112	Asociación Aldeas Infantiles SOS de El Salvador	60
113	Asociación AMANECER	8
114	Asociación CARITAS de El Salvador	4
115	Asociación Centro de Apoyo de Lactancia Materna (CALMA)	6
116	Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local	4
117	Asociación de Capacitación e Investigación para la Salud Mental (ACISAM)	12
118	Asociación de Desarrollo Juventud Integral El Sauce	6
119	Asociación de Desarrollo Red Juvenil Torogoz	6
120	Asociación de Desarrollo Voces de Madres de Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad de El Salvador (ADVMEs)	1
121	Asociación de Municipios "Micro Región El Bálsamo"	8
122	Asociación de Personas con Discapacidad (APDIZA)	1
123	Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia de la zona número Cinco, La Noria	2
124	Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia de la zona número Cuatro, San Marcos Lempa	2
125	Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia de la zona número Diez, Zona Urbana	2
126	Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia de la zona número Doce, Núcleo Urbano	2
127	Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia de la zona número Dos, Armando López	2
128	Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia de la zona número Nueve, Zona Norte	2
129	Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia de la zona número Ocho, Cantón Cruzadilla	2
130	Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia de la zona número Once, Zona Norte	2
131	Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia de la zona número Seis, Tierra Blanca	2
132	Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia de la zona número Siete, San Hilario	2
133	Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia de la zona número Uno, Isla de Méndez	2
134	Asociación de Scouts de El Salvador	12

N°	Entidades de Atención Coordinadas	Frecuencia de Participación
135	Asociación Demográfica Salvadoreña (ADS)	26
136	Asociación Intersectorial para el Progreso Económico y el Desarrollo Social (CIDEP)	41
137	Asociación Juvenil País Joven	4
138	Asociación Los Angelitos	13
139	Asociación Los Nonualcos	3
140	Asociación Médicos del Mundo	5
141	Asociación Movimiento de Mujeres "Mélida Anaya Montes"	8
142	Asociación Nuevo Amanecer de El Salvador (ANADES)	6
143	Asociación Oblatas Madre de Los Huérfanos u Oblatas Mater Orphanorum	3
144	Asociación Orquídeas del Mar	1
145	Asociación Padre Vito Guarato	2
146	Asociación para la Cooperación y Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES)	22
147	Asociación para la Organización y Educación Empresarial Femenina (OEF)	7
148	Asociación Pro Ayuda de Personas con Retardo Mental (ASPAPREM)	2
149	Asociación Puente de Esperanza (PUEDES)	2
150	Asociación REMAR de El Salvador	2
151	Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (PROVIDA)	19
152	Asociación Salvadoreña de Sordos	1
153	Asociación Salvadoreña Pro Salud Rural (ASAPROSAR)	12
154	Asociación Servicio Voluntariado Menonita de El Salvador	1
155	Asociación Tiempos Nuevos Teatro (TNT)	4
156	Asociación Visión Mundial El Salvador	21
157	Centro Infantil Nuevo Cuscatlán	2
158	Comité de Amigos de Santa Elena (CASE)	5
159	Comité de Autismo de San Miguel	1
160	Comité de Proyección Social	4
161	Comité Local de Derechos	5
162	Comité Local de Derechos de Arcatao	5
163	Comité Local de Derechos de Atiquizaya	3
164	Comité Local de Derechos de Berlín	2
165	Comité Local de Derechos de Chalatenango	9
166	Comité Local de Derechos de Chiltiupán	7
167	Comité Local de Derechos de Colón	2
168	Comité Local de Derechos de Comasagua	4
169	Comité Local de Derechos de Conchagua	4
170	Comité Local de Derechos de Delicias de Concepción	1
171	Comité Local de Derechos de El Rosario	1

N°	Entidades de Atención Coordinadas	Frecuencia de Participación
172	Comité Local de Derechos de Guadalupe	1
173	Comité Local de Derechos de Gualococti	1
174	Comité Local de Derechos de Jayaque	4
175	Comité Local de Derechos de Jicalapa	6
176	Comité Local de Derechos de Jutiapa	1
177	Comité Local de Derechos de La Nueva Concepción	7
178	Comité Local de Derechos de La Palma	4
179	Comité Local de Derechos de La Reina	6
180	Comité Local de Derechos de Olocuilta	3
181	Comité Local de Derechos de Quezaltepeque	1
182	Comité Local de Derechos de Sacacoyo	5
183	Comité Local de Derechos de San Isidro	1
184	Comité Local de Derechos de San José	1
185	Comité Local de Derechos de San Juan Opico	4
186	Comité Local de Derechos de San Matías	6
187	Comité Local de Derechos de San Simón	2
188	Comité Local de Derechos de Santa Ana	5
189	Comité Local de Derechos de Santa Juan Opico	1
190	Comité Local de Derechos de Santa Tecla	5
191	Comité Local de Derechos de Tacachico	2
192	Comité Local de Derechos de Tacuba	4
193	Comité Local de Derechos de Zaragoza	4
194	Compassion Internacional Inc.	47
195	Comunidad Monseñor Romero	5
196	Comunidad Oscar Arnulfo Romero (COAR)	6
197	Concilio Internacional una Cita con Dios Inc.	6
198	Consejo Consultivo de Niñez y Adolescencia	1
199	Consejo Nacional de Atención Integral de la Persona con Discapacidad (CONAIPD)	2
200	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA)	52
201	Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE	1
202	Foro Permanente para el Desarrollo de la Niñez y la Adolescencia (FONIÑEZ)	8
203	Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA)	13
204	Fundación Ayuda en Acción	31
205	Fundación Ayúdame a Vivir	1
206	Fundación Azteca	1
207	Fundación Círculo Solidario de El Salvador	1
208	Fundación Crisálida Internacional	1

N°	Entidades de Atención Coordinadas	Frecuencia de Participación
209	Fundación de Apoyo Familiar (FUNDAFAM)	2
210	Fundación de Promoción y Capacitación Social Éxodo	1
211	Fundación Educación y Cooperación (EDUCO)	52
212	Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMÁS)	2
213	Fundación Escuela Hogar Nuestros Pequeños Hermanos El Salvador (NPH)	7
214	Fundación Hábitat para la Humanidad	1
215	Fundación JUCONI	3
216	Fundación La Casa de Mi Padre	2
217	Fundación Pro Educación de El Salvador (FUNPRES)	7
218	Fundación Pro Obras de Promoción Humana Sierva de Dios Madre Dolores Medina	9
219	Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO)	15
220	Fundación Salvadoreña de Síndrome Down El Salvador Paraíso Down	9
221	Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (FUNSALPRODESE)	1
222	Fundación San Andrés	1
223	Fundación Sendas	6
224	Fundación Seraphim	3
225	Fundación Teletón para la Rehabilitación (FUNTER)	9
226	Fundación Vínculo de Amor	1
227	Fundación Viva Juntos por la Niñez El Salvador	12
228	FUNDAGEO-Berlín	1
229	Grupo CALVO	8
230	Hogar Inmaculado Corazón de María	1
231	Iglesia Adventista del Séptimo Día	1
232	Iglesia Anglicana	1
233	Iglesia Cristiana Eleazar	1
234	Iglesia de Jesucristo	1
235	Iglesia Evangélica Amor y Esperanza (EVAMOREZ)	11
236	Iglesia Jesús El Rey	2
237	Iglesia Semilla de Mostaza	1
238	Iglesia Taller de Jesús	1
239	Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE)	10
240	Instituto Nacional de los Deportes (INDES)	10
241	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)	23
242	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)	1
243	Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	4
244	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)	6

N°	Entidades de Atención Coordinadas	Frecuencia de Participación
245	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	195
246	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Municipal (ISDEM)	3
247	Kinder Bussy Kids	2
248	Mi Casa Kids	2
249	Ministerio de Defensa- Sexta Brigada de Infantería	5
250	Ministerio de Economía (MEC)- CENADE	1
251	Ministerio de Educación (MINED)	68
252	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MINGOB-DT)	12
253	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP)	24
254	Ministerio de Obras Públicas (MOP)	2
255	Ministerio de Relaciones Exteriores (MINRE)	1
256	Ministerio de Salud (MINSAL)	113
257	Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)	18
258	Ministerio de Turismo (MINTUR)	1
259	Misión Adventista del Séptimo Día (ECAS)	1
260	Misión Justicia Internacional	2
261	Mision to El Salvador	9
262	Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS)	1
263	Organización de Niñas, Niños y Adolescentes de la Comunidad Enmanuel (ONNACE)	3
264	Organización de Niñas, Niños y Adolescentes de Terminal de Occidente (ONNATO)	1
265	Organización Especializada de los Derechos de la Niñez y Adolescencia de Santa Ana	1
266	Organización Internacional para las Migraciones	2
267	Oxfam America Inc.	4
268	Plan Internacional Inc.	28
269	Policía Nacional Civil (PNC)	47
270	Procuraduría General de la República (PGR)	11
271	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)	5
272	Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	42
273	Save the Children International	11
274	Secretaría de Cultura (SECULTURA)	21
275	SERVINCA	1
276	Sociedad Civil (Defensorías)	2
277	Tabernáculo Bíblico Central	1
278	Tierra de Jóvenes	11
279	UNIMER	1
280	Universidad Albert Einstein	1
281	Universidad Andrés Bello (UNAB)	2

N°	Entidades de Atención Coordinadas	Frecuencia de Participación
282	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)	1
283	Universidad de El Salvador (UES)	2
284	Universidad Don Bosco	1
285	Universidad Dr. José Matías Delgado	1
286	Universidad Panamericana	2
Total		2,142

ANEXO 2

Nómina de Instituciones Coordinadas Inscritas en la RAC, Año 2017

N°	Instituciones Integrantes de las Redes de Coordinación
1	Asociación AGAPE de El Salvador
2	Asociación Aldeas Infantiles San Antonio
3	Asociación Aldeas Infantiles SOS de El Salvador
4	Asociación Centro de Apoyo de Lactancia Materna (CALMA)
5	Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local
6	Asociación de Desarrollo Juventud Integral El Sauce
7	Asociación de Desarrollo Red Juvenil Torogoz
8	Asociación de Desarrollo Voces de Madres de Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad de El Salvador (ADVMEs)
9	Asociación de Municipios "Micro Región El Bálsamo"
10	Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia de la zona número Cinco, La Noria
11	Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia de la zona número Cuatro, San Marcos Lempa
12	Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia de la zona número Diez, Zona Urbana
13	Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia de la zona número Doce, Núcleo Urbano
14	Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia de la zona número Dos, Armando López
15	Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia de la zona número Nueve, Zona Norte
16	Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia de la zona número Ocho, Cantón Cruzadilla
17	Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia de la zona número Once, Zona Norte
18	Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia de la zona número Seis, Tierra Blanca
19	Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia de la zona número Siete, San Hilario
20	Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia de la zona número Uno, Isla de Méndez

N°	Instituciones Integrantes de las Redes de Coordinación
21	Asociación de Scouts de El Salvador
22	Asociación Demográfica Salvadoreña (ADS)
23	Asociación Intersectorial para el Progreso Económico y el Desarrollo Social (CIDEP)
24	Asociación Médicos del Mundo
25	Asociación Movimiento de Mujeres "Mélida Anaya Montes"
26	Asociación Nuevo Amanecer de El Salvador (ANADES)
27	Asociación Oblatas Madre de Los Huérfanos u Oblatas Mater Orphanorum
28	Asociación Padre Vito Guarato
29	Asociación Pro Ayuda de Personas con Retardo Mental (ASPAPREM)
30	Asociación Puente de Esperanza (PUEDES)
31	Asociación REMAR de El Salvador
32	Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (PROVIDA)
33	Asociación Salvadoreña Pro Salud Rural (ASAPROSAR)
34	Asociación Servicio Voluntariado Menonita de El Salvador
35	Asociación Tiempos Nuevos Teatro (TNT)
36	Asociación Visión Mundial El Salvador
37	Compassion Internacional Inc.
38	Concilio Internacional una Cita con Dios Inc.
39	Fundación Ayuda en Acción
40	Fundación Azteca
41	Fundación Círculo Solidario de El Salvador
42	Fundación Crisálida Internacional
43	Fundación de Apoyo Familiar (FUNDAFAM)
44	Fundación Educación y Cooperación (EDUCO)
45	Fundación Escuela Hogar Nuestros Pequeños Hermanos El Salvador (NPH)
46	Fundación La Casa de Mi Padre
47	Fundación Pro Educación de El Salvador (FUNPRES)
48	Fundación Pro Obras de Promoción Humana Sierva de Dios Madre Dolores Medina
49	Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO)
50	Fundación Salvadoreña de Síndrome Down El Salvador Paraíso Down
51	Fundación Vínculo de Amor
52	Fundación Viva Juntos por la Niñez El Salvador
53	Iglesia de Jesucristo
54	Iglesia Evangélica Amor y Esperanza (EVAMOREZ)
55	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)
56	LaGeo S.A de C.V,
57	Mision to El Salvador

N°	Instituciones Integrantes de las Redes de Coordinación
58	Organización de Niñas, Niños y Adolescentes de la Comunidad Enmanuel (ONNACE)
59	Organización de Niñas, Niños y Adolescentes de Terminal de Occidente (ONNATO)
60	Organización Especializada de los Derechos de la Niñez y Adolescencia de Santa Ana
61	Oxfam America Inc.
62	Plan Internacional Inc.
63	Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)
64	Save the Children International

ANEXO 3

Nómina de Instituciones Coordinadas No Inscritas en la RAC, Año 2017

N°	Instituciones Participantes en las Redes de Coordinación
1	ACOPAM
2	Alcaldía Municipal de Acajutla
3	Alcaldía Municipal de Ahuachapán
4	Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán
5	Alcaldía Municipal de Apastepeque
6	Alcaldía Municipal de Atiquizaya
7	Alcaldía Municipal de Azacualpa
8	Alcaldía Municipal de Berlín
9	Alcaldía Municipal de Caluco
10	Alcaldía Municipal de Candelaria
11	Alcaldía Municipal de Candelaria de la Frontera
12	Alcaldía Municipal de Chalatenango
13	Alcaldía Municipal de Chalchuapa
14	Alcaldía Municipal de Chiltiupán
15	Alcaldía Municipal de Cinquera
16	Alcaldía Municipal de Ciudad El Triunfo
17	Alcaldía Municipal de Coatepeque
18	Alcaldía Municipal de Cojutepeque
19	Alcaldía Municipal de Colón
20	Alcaldía Municipal de Comasagua
21	Alcaldía Municipal de Concepción Batres
22	Alcaldía Municipal de Conchagua

N°	Instituciones Participantes en las Redes de Coordinación
23	Alcaldía Municipal de Cuisnahuat
24	Alcaldía Municipal de Delicias de Concepción
25	Alcaldía Municipal de El Carmen
26	Alcaldía Municipal de El Congo
27	Alcaldía Municipal de El Refugio
28	Alcaldía Municipal de El Rosario
29	Alcaldía Municipal de Estanzuelas
30	Alcaldía Municipal de Guacotecti
31	Alcaldía Municipal de Guadalupe
32	Alcaldía Municipal de Ilobasco
33	Alcaldía Municipal de Jayaque
34	Alcaldía Municipal de Jicalapa
35	Alcaldía Municipal de Jiquilisco
36	Alcaldía Municipal de Juayua
37	Alcaldía Municipal de Jutiapa
38	Alcaldía Municipal de La Libertad
39	Alcaldía Municipal de La Nueva Concepción
40	Alcaldía Municipal de La Unión
41	Alcaldía Municipal de Mercedes Umaña
42	Alcaldía Municipal de Monte San Juan
43	Alcaldía Municipal de Nahuilingo
44	Alcaldía Municipal de Nahuizalco
45	Alcaldía Municipal de Nueva Granada
46	Alcaldía Municipal de Nuevo Cuscatlán
47	Alcaldía Municipal de Oratorio de Concepción
48	Alcaldía Municipal de Perquín
49	Alcaldía Municipal de Quezaltepeque
50	Alcaldía Municipal de Sacacoyo
51	Alcaldía Municipal de Salcoatitán
52	Alcaldía Municipal de San Antonio del Monte
53	Alcaldía Municipal de San Bartolomé Perulapía
54	Alcaldía Municipal de San Cayetano Istepeque
55	Alcaldía Municipal de San Esteban Catarina
56	Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera
57	Alcaldía Municipal de San Francisco Menéndez
58	Alcaldía Municipal de San Idefonso
59	Alcaldía Municipal de San Isidro

N°	Instituciones Participantes en las Redes de Coordinación
60	Alcaldía Municipal de San José Guayabal
61	Alcaldía Municipal de San José Villanueva
62	Alcaldía Municipal de San Juan Opico
63	Alcaldía Municipal de San Julián
64	Alcaldía Municipal de San Lorenzo
65	Alcaldía Municipal de San Luis del Carmen
66	Alcaldía Municipal de San Matías
67	Alcaldía Municipal de San Miguel
68	Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico
69	Alcaldía Municipal de San Pedro Nonualco
70	Alcaldía Municipal de San Pedro Perulapán
71	Alcaldía Municipal de San Pedro Puxtla
72	Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros
73	Alcaldía Municipal de San Ramón
74	Alcaldía Municipal de San Salvador
75	Alcaldía Municipal de San Sebastián
76	Alcaldía Municipal de San Sebastián Salitrillo
77	Alcaldía Municipal de San Vicente
78	Alcaldía Municipal de Santa Ana
79	Alcaldía Municipal de Santa Catarina Masahuat
80	Alcaldía Municipal de Santa Clara
81	Alcaldía Municipal de Santa Cruz Analquito
82	Alcaldía Municipal de Santa Cruz Michapa
83	Alcaldía Municipal de Santa Elena
84	Alcaldía Municipal de Santa Isabel Ishuatán
85	Alcaldía Municipal de Santa María
86	Alcaldía Municipal de Santa María Ostuma
87	Alcaldía Municipal de Santa Tecla
88	Alcaldía Municipal de Santiago de María
89	Alcaldía Municipal de Santo Domingo
90	Alcaldía Municipal de Santo Domingo de Guzmán
91	Alcaldía Municipal de Sensuntepeque
92	Alcaldía Municipal de Sonzacate
93	Alcaldía Municipal de Suchitoto
94	Alcaldía Municipal de Tacachico
95	Alcaldía Municipal de Tacuba
96	Alcaldía Municipal de Talnique

N°	Instituciones Participantes en las Redes de Coordinación
97	Alcaldía Municipal de Tamanique
98	Alcaldía Municipal de Tecapán
99	Alcaldía Municipal de Tecoluca
100	Alcaldía Municipal de Tejutepeque
101	Alcaldía Municipal de Tenancingo
102	Alcaldía Municipal de Teotepeque
103	Alcaldía Municipal de Tepecoyo
104	Alcaldía Municipal de Tepetitán
105	Alcaldía Municipal de Yoloaiquín
106	Alcaldía Municipal de Zacatecoluca
107	Alcaldía Municipal de Zaragoza
108	ARDEMUSA
109	Asamblea Legislativa
110	Asociación AMANECER
111	Asociación CARITAS de El Salvador
112	Asociación de Capacitación e Investigación para la Salud Mental (ACISAM)
113	Asociación de Personas con Discapacidad (APDIZA)
114	Asociación Juvenil País Joven
115	Asociación Los Angelitos
116	Asociación Los Nonualcos
117	Asociación Orquídeas del Mar
118	Asociación para la Cooperación y Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES)
119	Asociación para la Organización y Educación Empresarial Femenina (OEF)
120	Asociación Salvadoreña de Sordos
121	Centro Infantil Nuevo Cuscatlán
122	Comité de Amigos de Santa Elena (CASE)
123	Comité de Autismo de San Miguel
124	Comité de Proyección Social
125	Comité Local de Derechos
126	Comité Local de Derechos de Arcatao
127	Comité Local de Derechos de Atiquizaya
128	Comité Local de Derechos de Berlín
129	Comité Local de Derechos de Chalatenango
130	Comité Local de Derechos de Chiltiupán
131	Comité Local de Derechos de Colón
132	Comité Local de Derechos de Comasagua
133	Comité Local de Derechos de Conchagua

N°	Instituciones Participantes en las Redes de Coordinación
134	Comité Local de Derechos de Delicias de Concepción
135	Comité Local de Derechos de El Rosario
136	Comité Local de Derechos de Guadalupe
137	Comité Local de Derechos de Gualococti
138	Comité Local de Derechos de Jayaque
139	Comité Local de Derechos de Jicalapa
140	Comité Local de Derechos de Jutiapa
141	Comité Local de Derechos de La Nueva Concepción
142	Comité Local de Derechos de La Palma
143	Comité Local de Derechos de La Reina
144	Comité Local de Derechos de Olocuilta
145	Comité Local de Derechos de Quezaltepeque
146	Comité Local de Derechos de Sacacoyo
147	Comité Local de Derechos de San Isidro
148	Comité Local de Derechos de San José
149	Comité Local de Derechos de San Juan Opico
150	Comité Local de Derechos de San Matías
151	Comité Local de Derechos de San Simón
152	Comité Local de Derechos de Santa Ana
153	Comité Local de Derechos de Santa Juan Opico
154	Comité Local de Derechos de Santa Tecla
155	Comité Local de Derechos de Tacachico
156	Comité Local de Derechos de Tacuba
157	Comité Local de Derechos de Zaragoza
158	Comunidad Monseñor Romero
159	Comunidad Oscar Arnulfo Romero (COAR)
160	Consejo Consultivo de Niñez y Adolescencia
161	Consejo Nacional de Atención Integral de la Persona con Discapacidad (CONAIPD)
162	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA)
163	Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE
164	Foro Permanente para el Desarrollo de la Niñez y la Adolescencia (FONIÑEZ)
165	Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA)
166	Fundación Ayúdame a Vivir
167	Fundación de Promoción y Capacitación Social Éxodo
168	Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMÁS)
169	Fundación Hábitat para la Humanidad
170	Fundación JUCONI

N°	Instituciones Participantes en las Redes de Coordinación
171	Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (FUNSALPRODESE)
172	Fundación San Andrés
173	Fundación Sendas
174	Fundación Seraphim
175	Fundación Teletón para la Rehabilitación (FUNTER)
176	Grupo CALVO
177	Hogar Inmaculado Corazón de María
178	Iglesia Adventista del Séptimo Día
179	Iglesia Anglicana
180	Iglesia Cristiana Eleazar
181	Iglesia Jesús El Rey
182	Iglesia Semilla de Mostaza
183	Iglesia Taller de Jesús
184	Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE)
185	Instituto Nacional de los Deportes (INDES)
186	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)
187	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)
188	Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)
189	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)
190	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Municipal (ISDEM)
191	Kinder Bussy Kids
192	Mi Casa Kids
193	Ministerio de Defensa- Sexta Brigada de Infantería
194	Ministerio de Economía (MEC)- CENADE
195	Ministerio de Educación (MINED)
196	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MINGOB-DT)
197	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP)
198	Ministerio de Obras Públicas (MOP)
199	Ministerio de Relaciones Exteriores (MINRE)
200	Ministerio de Salud (MINSAL)
201	Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)
202	Ministerio de Turismo (MINTUR)
203	Misión Adventista del Séptimo Día (ECAS)
204	Misión Justicia Internacional
205	Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS)
206	Organización Internacional para las Migraciones
207	Policía Nacional Civil (PNC)

N°	Instituciones Participantes en las Redes de Coordinación
208	Procuraduría General de la República (PGR)
209	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)
210	Secretaría de Cultura (SECULTURA)
211	SERVINCA
212	Sociedad Civil (Defensorías)
213	Tabernáculo Bíblico Central
214	Tierra de Jóvenes
215	UNIMER
216	Universidad Albert Einstein
217	Universidad Andrés Bello (UNAB)
218	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)
219	Universidad de El Salvador (UES)
220	Universidad Don Bosco
221	Universidad Dr. José Matías Delgado
222	Universidad Panamericana

ANEXO 4

Nómina de Instituciones Coordinadas Inscritas y No Inscritas en el Registro Público del CONNA según Redes de Coordinación de la RAC, Año 2017

Redes de Coordinación	Entidades Inscritas	Entidades No Inscritas
RAC Departamental Ahuachapán	Asociación de Desarrollo Red Juvenil Torogoz	Alcaldía Municipal de Ahuachapán
	Asociación Demográfica Salvadoreña (ADS)	Alcaldía Municipal de Atiquizaya
	Compassion Internacional Inc.	Alcaldía Municipal de El Refugio
	Fundación Ayuda en Acción	Alcaldía Municipal de San Francisco Menéndez
	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	Alcaldía Municipal de San Pedro Puxtla
	Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	Alcaldía Municipal de Tacuba
	Save the Children International	Asamblea Legislativa Comité Local de Derechos de Atiquizaya Comité Local de Derechos de Conchagua

Redes de Coordinación	Entidades Inscritas	Entidades No Inscritas
		Comité Local de Derechos de Tacuba Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA) Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MINGOB-DT) Ministerio de Salud (MINSAL) Organización Internacional para las Migraciones Universidad Panamericana
RAC Departamental Cabañas	Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (PROVIDA) Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) Plan Internacional Inc. Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	Alcaldía Municipal de Cinquera Alcaldía Municipal de Guacotecti Alcaldía Municipal de Ilobasco Alcaldía Municipal de Jutiapa Alcaldía Municipal de San Isidro Alcaldía Municipal de Sensuntepeque Alcaldía Municipal de Tejutepeque Comité Local de Derechos de Jutiapa Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA) Ministerio de Salud (MINSAL) Policía Nacional Civil (PNC)
RAC Departamental Chalatenango	Asociación de Scouts de El Salvador Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (PROVIDA) Asociación Tiempos Nuevos Teatro (TNT) Compassion Internacional Inc. Fundación Ayuda en Acción Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) Plan Internacional Inc.	Alcaldía Municipal de Azacualpa Alcaldía Municipal de Chalatenango Alcaldía Municipal de La Nueva Concepción Alcaldía Municipal de San Luis del Carmen Asamblea Legislativa Asociación de Capacitación e Investigación para la Salud Mental (ACISAM) Asociación para la Cooperación y Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES) Comité Local de Derechos de Arcatao Comité Local de Derechos de Chalatenango Comité Local de Derechos de La Nueva Concepción

Redes de Coordinación	Entidades Inscritas	Entidades No Inscritas
		Comité Local de Derechos de La Palma Comité Local de Derechos de La Reina Consejo Consultivo de Niñez y Adolescencia Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA) Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA) Ministerio de Educación (MINED) Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) Ministerio de Relaciones Exteriores (MINRE) Ministerio de Salud (MINSAL)
RAC Departamental Cuscatlán	Asociación Aldeas Infantiles SOS de El Salvador Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local Asociación Intersectorial para el Progreso Económico y el Desarrollo Social (CIDEP) Asociación Movimiento de Mujeres "Mélida Anaya Montes" Compassion Internacional Inc. Fundación Ayuda en Acción Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) Plan Internacional Inc. Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	Alcaldía Municipal de Candelaria Alcaldía Municipal de Cojutepeque Alcaldía Municipal de El Carmen Alcaldía Municipal de El Rosario Alcaldía Municipal de Monte San Juan Alcaldía Municipal de Oratorio de Concepción Alcaldía Municipal de San Bartolomé Perulapía Alcaldía Municipal de San José Guayabal Alcaldía Municipal de San Pedro Perulapán Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros Alcaldía Municipal de San Ramón Alcaldía Municipal de Santa Cruz Analquito Alcaldía Municipal de Santa Cruz Michapa Alcaldía Municipal de Suchitoto Alcaldía Municipal de Tenancingo Asociación Los Angelitos Comité Local de Derechos Comité Local de Derechos de El Rosario Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA) Fundación Seraphim

Redes de Coordinación	Entidades Inscritas	Entidades No Inscritas
		Ministerio de Educación (MINED) Ministerio de Salud (MINSAL) Policía Nacional Civil (PNC)
RAC Departamental La Libertad	Asociación Aldeas Infantiles SOS de El Salvador Asociación Centro de Apoyo de Lactancia Materna (CALMA) Asociación de Municipios "Micro Región El Bálsamo" Asociación de Scouts de El Salvador Asociación Demográfica Salvadoreña (ADS) Asociación Intersectorial para el Progreso Económico y el Desarrollo Social (CIDEP) Asociación Nuevo Amanecer de El Salvador (ANADES) Asociación Puente de Esperanza (PUEDES) Compassion Internacional Inc. Fundación Azteca Fundación Círculo Solidario de El Salvador Fundación Crisálida Internacional Fundación de Apoyo Familiar (FUNDAFAM) Fundación Educación y Cooperación (EDUCO) Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO) Fundación Salvadoreña de Síndrome Down El Salvador Paraíso Down Iglesia Evangélica Amor y Esperanza (EVAMOREZ) Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) Oxfam America Inc. Plan Internacional Inc. Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán Alcaldía Municipal de Chiltiupán Alcaldía Municipal de Colón Alcaldía Municipal de Comasagua Alcaldía Municipal de Jayaque Alcaldía Municipal de Jicalapa Alcaldía Municipal de La Libertad Alcaldía Municipal de Nuevo Cuscatlán Alcaldía Municipal de Quezaltepeque Alcaldía Municipal de Sacacoyo Alcaldía Municipal de San José Villanueva Alcaldía Municipal de San Juan Opico Alcaldía Municipal de San Matías Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico Alcaldía Municipal de Santa Tecla Alcaldía Municipal de Tacachico Alcaldía Municipal de Talnique Alcaldía Municipal de Tamanique Alcaldía Municipal de Teotepeque Alcaldía Municipal de Tepecoyo Alcaldía Municipal de Zaragoza

Redes de Coordinación	Entidades Inscritas	Entidades No Inscritas
		<p>Centro Infantil Nuevo Cuscatlán</p> <p>Comité de Proyección Social</p> <p>Comité Local de Derechos de Chiltiupán</p> <p>Comité Local de Derechos de Colón</p> <p>Comité Local de Derechos de Comasagua</p> <p>Comité Local de Derechos de Jayaque</p> <p>Comité Local de Derechos de Jicalapa</p> <p>Comité Local de Derechos de Quezaltepeque</p> <p>Comité Local de Derechos de Sacacoyo</p> <p>Comité Local de Derechos de San Juan Opico</p> <p>Comité Local de Derechos de San Matías</p> <p>Comité Local de Derechos de Santa Juan Opico</p> <p>Comité Local de Derechos de Santa Tecla</p> <p>Comité Local de Derechos de Tacachico</p> <p>Comité Local de Derechos de Zaragoza</p> <p>Comunidad Oscar Arnulfo Romero (COAR)</p> <p>Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA)</p> <p>Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA)</p> <p>Fundación San Andrés</p> <p>Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE)</p> <p>Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)</p> <p>Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)</p> <p>Mi Casa Kids</p> <p>Ministerio de Educación (MINED)</p> <p>Ministerio de Salud (MINSAL)</p> <p>Sociedad Civil (Defensorías)</p> <p>Universidad Andrés Bello (UNAB)</p>
<p>RAC Departamental La Paz</p>	<p>Asociación Intersectorial para el Progreso Económico y el Desarrollo Social (CIDEP)</p> <p>Asociación Médicos del Mundo</p> <p>Fundación Educación y Cooperación (EDUCO)</p> <p>Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)</p>	<p>Alcaldía Municipal de San Pedro Nonualco</p> <p>Alcaldía Municipal de Santa María Ostuma</p> <p>Alcaldía Municipal de Zacatecoluca</p> <p>Asociación CARITAS de El Salvador</p>

Redes de Coordinación	Entidades Inscritas	Entidades No Inscritas
	<p>Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)</p> <p>Save the Children International</p>	<p>Asociación Los Nonualcos</p> <p>Asociación para la Cooperación y Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES)</p> <p>Comité Local de Derechos</p> <p>Comité Local de Derechos de Olocuilta</p> <p>Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA)</p> <p>Instituto Nacional de los Deportes (INDES)</p> <p>Ministerio de Salud (MINSAL)</p> <p>Policía Nacional Civil (PNC)</p> <p>Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)</p> <p>Secretaría de Cultura (SECULTURA)</p>
RAC Departamental La Unión	<p>Asociación Demográfica Salvadoreña (ADS)</p> <p>Asociación Intersectorial para el Progreso Económico y el Desarrollo Social (CIDEP)</p> <p>Compassion Internacional Inc.</p> <p>Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)</p>	<p>Alcaldía Municipal de Conchagua</p> <p>Alcaldía Municipal de La Unión</p> <p>Comité Local de Derechos de Conchagua</p> <p>Comité Local de Derechos de San José</p> <p>Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA)</p> <p>Grupo CALVO</p> <p>Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)</p> <p>Ministerio de Educación (MINED)</p> <p>Policía Nacional Civil (PNC)</p> <p>Procuraduría General de la República (PGR)</p>
RAC Departamental Morazán	<p>Asociación Nuevo Amanecer de El Salvador (ANADES)</p> <p>Asociación Visión Mundial El Salvador</p> <p>Compassion Internacional Inc.</p> <p>Fundación de Apoyo Familiar (FUNDAFAM)</p> <p>Fundación Educación y Cooperación (EDUCO)</p>	<p>Alcaldía Municipal de Delicias de Concepción</p> <p>Alcaldía Municipal de Perquín</p> <p>Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera</p> <p>Alcaldía Municipal de Yoloaiquín</p> <p>Comité Local de Derechos de Delicias de Concepción</p>

Redes de Coordinación	Entidades Inscritas	Entidades No Inscritas
	<p>Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)</p>	<p>Comité Local de Derechos de Gualococti</p> <p>Comité Local de Derechos de San Isidro</p> <p>Comité Local de Derechos de San Simón</p> <p>Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA)</p> <p>Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE)</p> <p>Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)</p> <p>Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Municipal (ISDEM)</p> <p>Ministerio de Educación (MINED)</p> <p>Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP)</p> <p>Ministerio de Salud (MINSAL)</p> <p>Policía Nacional Civil (PNC)</p> <p>Secretaría de Cultura (SECULTURA)</p>
<p>RAC Departamental San Miguel</p>	<p>Asociación AGAPE de El Salvador</p> <p>Asociación Aldeas Infantiles San Antonio</p> <p>Asociación Aldeas Infantiles SOS de El Salvador</p> <p>Asociación Demográfica Salvadoreña (ADS)</p> <p>Asociación Intersectorial para el Progreso Económico y el Desarrollo Social (CIDEP)</p> <p>Asociación REMAR de El Salvador</p> <p>Asociación Visión Mundial El Salvador</p> <p>Compassion Internacional Inc.</p> <p>Concilio Internacional una Cita con Dios Inc.</p> <p>Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO)</p> <p>Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)</p> <p>Save the Children International</p>	<p>Alcaldía Municipal de San Miguel</p> <p>Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA)</p> <p>Foro Permanente para el Desarrollo de la Niñez y la Adolescencia (FONIÑEZ)</p> <p>Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)</p> <p>Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Municipal (ISDEM)</p> <p>Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MINGOB-DT)</p> <p>Policía Nacional Civil (PNC)</p>

Redes de Coordinación	Entidades Inscritas	Entidades No Inscritas
RAC Departamental San Vicente	<p>Asociación Aldeas Infantiles SOS de El Salvador</p> <p>Asociación Intersectorial para el Progreso Económico y el Desarrollo Social (CIDEP)</p> <p>Asociación Visión Mundial El Salvador</p> <p>Compassion Internacional Inc.</p> <p>Fundación Educación y Cooperación (EDUCO)</p> <p>Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)</p> <p>Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)</p>	<p>Alcaldía Municipal de Apastepeque</p> <p>Alcaldía Municipal de Apastepeque</p> <p>Alcaldía Municipal de Guadalupe</p> <p>Alcaldía Municipal de San Cayetano Istepeque</p> <p>Alcaldía Municipal de San Esteban Catarina</p> <p>Alcaldía Municipal de San Ildefonso</p> <p>Alcaldía Municipal de San Lorenzo</p> <p>Alcaldía Municipal de San Sebastián</p> <p>Alcaldía Municipal de San Vicente</p> <p>Alcaldía Municipal de Santa Clara</p> <p>Alcaldía Municipal de Santo Domingo</p> <p>Alcaldía Municipal de Tecoluca</p> <p>Alcaldía Municipal de Tepetitán</p> <p>Asociación Los Angelitos</p> <p>Asociación para la Cooperación y Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES)</p> <p>Comité Local de Derechos de Guadalupe</p> <p>Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA)</p> <p>Instituto Nacional de los Deportes (INDES)</p> <p>Ministerio de Educación (MINED)</p> <p>Ministerio de Salud (MINSAL)</p> <p>Policía Nacional Civil (PNC)</p>
RAC Departamental Santa Ana	<p>Asociación Aldeas Infantiles SOS de El Salvador</p> <p>Asociación Demográfica Salvadoreña (ADS)</p> <p>Asociación Intersectorial para el Progreso Económico y el Desarrollo Social (CIDEP)</p> <p>Asociación Oblatas Madre de Los Huérfanos u Oblatas Mater Orphanorum</p>	<p>Alcaldía Municipal de Candelaria de la Frontera</p> <p>Alcaldía Municipal de Chalchuapa</p> <p>Alcaldía Municipal de Coatepeque</p> <p>Alcaldía Municipal de El Congo</p>

Redes de Coordinación	Entidades Inscritas	Entidades No Inscritas
	<p>Asociación Puente de Esperanza (PUEDES)</p> <p>Asociación Salvadoreña Pro Salud Rural (ASAPROSAR)</p> <p>Compassion Internacional Inc.</p> <p>Fundación Ayuda en Acción</p> <p>Fundación Escuela Hogar Nuestros Pequeños Hermanos El Salvador (NPH)</p> <p>Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO)</p> <p>Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)</p> <p>Organización de Niñas, Niños y Adolescentes de la Comunidad Enmanuel (ONNACE)</p> <p>Organización Especializada de los Derechos de la Niñez y Adolescencia de Santa Ana</p> <p>Save the Children International</p>	<p>Alcaldía Municipal de San Sebastián Salitrillo</p> <p>Alcaldía Municipal de Santa Ana</p> <p>ARDEMUSA</p> <p>Asociación AMANECER</p> <p>Comité Local de Derechos de Santa Ana</p> <p>Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MINGOB-DT)</p> <p>Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP)</p> <p>Organización Internacional para las Migraciones</p>
RAC Departamental Sonsonate	<p>Asociación AGAPE de El Salvador</p> <p>Asociación Aldeas Infantiles SOS de El Salvador</p> <p>Asociación de Desarrollo Juventud Integral El Sauce</p> <p>Asociación de Scouts de El Salvador</p> <p>Asociación Demográfica Salvadoreña (ADS)</p> <p>Asociación Movimiento de Mujeres "Mélida Anaya Montes"</p> <p>Asociación Visión Mundial El Salvador</p> <p>Compassion Internacional Inc.</p> <p>Fundación Ayuda en Acción</p> <p>Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)</p> <p>Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)</p> <p>Save the Children International</p>	<p>Alcaldía Municipal de Acajutla</p> <p>Alcaldía Municipal de Caluco</p> <p>Alcaldía Municipal de Cuisnahuat</p> <p>Alcaldía Municipal de Juayua</p> <p>Alcaldía Municipal de Nahulingo</p> <p>Alcaldía Municipal de Nahuizalco</p> <p>Alcaldía Municipal de Salcoatitán</p> <p>Alcaldía Municipal de San Antonio del Monte</p> <p>Alcaldía Municipal de San Julián</p> <p>Alcaldía Municipal de Santa Catarina Masahuat</p> <p>Alcaldía Municipal de Santa Isabel Ishuatán</p> <p>Alcaldía Municipal de Santo Domingo de Guzmán</p> <p>Alcaldía Municipal de Sonzacate</p>

Redes de Coordinación	Entidades Inscritas	Entidades No Inscritas
		<p>Asamblea Legislativa</p> <p>Asociación Juvenil País Jóven</p> <p>Asociación Orquídeas del Mar</p> <p>Hogar Inmaculado Corazón de María</p> <p>Kinder Bussy Kids</p> <p>Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MINGOB-DT)</p> <p>Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP)</p> <p>Misión Justicia Internacional</p>
<p>RAC Departamental Usulután</p>	<p>Asociación Aldeas Infantiles SOS de El Salvador</p> <p>Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia de la zona número Cinco, La Noria</p> <p>Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia de la zona número Cuatro, San Marcos Lempa</p> <p>Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia de la zona número Diez, Zona Urbana</p> <p>Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia de la zona número Doce, Núcleo Urbano</p> <p>Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia de la zona número Dos, Armando López</p> <p>Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia de la zona número Nueve, Zona Norte</p> <p>Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia de la zona número Ocho, Cantón Cruzadilla</p> <p>Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia de la zona número Once, Zona Norte</p> <p>Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia de la zona número Seis, Tierra Blanca</p> <p>Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia de la zona número Siete, San Hilario</p>	<p>Alcaldía Municipal de Berlín</p> <p>Alcaldía Municipal de Ciudad El Triunfo</p> <p>Alcaldía Municipal de Concepción Batres</p> <p>Alcaldía Municipal de Estanzuelas</p> <p>Alcaldía Municipal de Jiquilisco</p> <p>Alcaldía Municipal de Mercedes Umaña</p> <p>Alcaldía Municipal de Nueva Granada</p> <p>Alcaldía Municipal de Santa Elena</p> <p>Alcaldía Municipal de Santa María</p> <p>Alcaldía Municipal de Santiago de María</p> <p>Alcaldía Municipal de Tecapán</p>

Redes de Coordinación	Entidades Inscritas	Entidades No Inscritas
	<p>Asociación de Promoción y Asistencia de la Niñez y Adolescencia de la zona número Uno, Isla de Méndez</p> <p>Asociación Visión Mundial El Salvador</p> <p>Fundación Ayuda en Acción</p> <p>Fundación Educación y Cooperación (EDUCO)</p> <p>Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)</p> <p>LaGeo-Berlín</p>	<p>Asociación para la Organización y Educación Empresarial Femenina (OEF)</p> <p>Comité de Amigos de Santa Elena (CASE)</p> <p>Comité Local de Derechos de Berlín</p> <p>Comunidad Monseñor Romero</p> <p>Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA)</p> <p>Fundación Hábitat para la Humanidad</p> <p>Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE)</p> <p>Ministerio de Defensa- Sexta Brigada de Infantería</p> <p>Ministerio de Educación (MINED)</p> <p>Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MINGOB-DT)</p> <p>Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP)</p> <p>Ministerio de Salud (MINSAL)</p> <p>Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)</p> <p>Secretaría de Cultura (SECULTURA)</p>
REDAI	<p>Asociación Aldeas Infantiles SOS de El Salvador</p> <p>Asociación Servicio Voluntariado Menonita de El Salvador</p> <p>Fundación La Casa de Mi Padre</p> <p>Fundación Pro Obras de Promoción Humana Sierva de Dios Madre Dolores Medina</p> <p>Fundación Vínculo de Amor</p> <p>Fundación Salvadoreña de Síndrome Down El Salvador Paraíso Down</p> <p>Iglesia de Jesucristo</p> <p>Iglesia Evangélica Amor y Esperanza (EVAMOREZ)</p> <p>Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)</p>	<p>Alcaldía Municipal de San Salvador</p> <p>Alcaldía Municipal de Santa Tecla</p> <p>Comunidad Oscar Arnulfo Romero (COAR)</p> <p>Fundación Ayúdame a Vivir</p> <p>Fundación de Promoción y Capacitación Social Éxodo</p> <p>Fundación Teletón para la Rehabilitación (FUNTER)</p> <p>Iglesia Adventista del Séptimo Día</p> <p>Ministerio de Educación (MINED)</p> <p>Misión Adventista del Séptimo Día (ECAS)</p>
RENADIS Central	<p>Asociación de Desarrollo Voces de Madres de Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad de El Salvador (ADVMES)</p>	<p>ACOPAM</p>

Redes de Coordinación	Entidades Inscritas	Entidades No Inscritas
	<p>Asociación Intersectorial para el Progreso Económico y el Desarrollo Social (CIDEP)</p> <p>Asociación Padre Vito Guarato</p> <p>Asociación Pro Ayuda de Personas con Retardo Mental (ASPAPREM)</p> <p>Fundación Pro Educación de El Salvador (FUNPRES)</p> <p>Fundación Salvadoreña de Síndrome Down El Salvador Paraíso Down</p> <p>Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)</p>	<p>Alcaldía Municipal de San Salvador</p> <p>Alcaldía Municipal de Santa Tecla</p> <p>Asamblea Legislativa</p> <p>Asociación de Personas con Discapacidad (APDIZA)</p> <p>Asociación Salvadoreña de Sordos</p> <p>Consejo Nacional de Atención Integral de la Persona con Discapacidad (CONAIPD)</p> <p>Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA)</p> <p>Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE</p> <p>Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA)</p> <p>Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMÁS)</p> <p>Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (FUNSALPRODESE)</p> <p>Fundación Sendas</p> <p>Fundación Teletón para la Rehabilitación (FUNTER)</p> <p>Instituto Nacional de los Deportes (INDES)</p> <p>Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)</p> <p>Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)</p> <p>Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)</p> <p>Ministerio de Economía (MEC)- CENADE</p> <p>Ministerio de Educación (MINED)</p> <p>Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MINGOB-DT)</p> <p>Ministerio de Obras Públicas (MOP)</p> <p>Ministerio de Salud (MINSAL)</p> <p>Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)</p> <p>Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS)</p> <p>Secretaría de Cultura (SECULTURA)</p> <p>SERVINCA</p>

Redes de Coordinación	Entidades Inscritas	Entidades No Inscritas
		Universidad Albert Einstein Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) Universidad de El Salvador (UES) Universidad Don Bosco Universidad Dr. José Matías Delgado
RENADIS Occidente	Asociación Aldeas Infantiles SOS de El Salvador Asociación Salvadoreña Pro Salud Rural (ASAPROSAR) Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) Organización de Niñas, Niños y Adolescentes de Terminal de Occidente (ONNATO)	Alcaldía Municipal de Santa Ana Asociación AMANECER Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI) Ministerio de Educación (MINED)
RENADIS Oriente	Asociación Intersectorial para el Progreso Económico y el Desarrollo Social (CIDEP) Fundación Educación y Cooperación (EDUCO) Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	Comité de Autismo de San Miguel Consejo Nacional de Atención Integral de la Persona con Discapacidad (CONAIPD) Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI) Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) Ministerio de Educación (MINED) Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MINGOB-DT) Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) Secretaría de Cultura (SECULTURA) Universidad de El Salvador (UES)
RENASCA	Asociación Aldeas Infantiles SOS de El Salvador Asociación Visión Mundial El Salvador Fundación Pro Obras de Promoción Humana Sierva de Dios Madre Dolores Medina Fundación Viva Juntos por la Niñez El Salvador Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	Alcaldía Municipal de Chiltiupán Alcaldía Municipal de La Libertad Alcaldía Municipal de San Salvador Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA) Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA)

Redes de Coordinación	Entidades Inscritas	Entidades No Inscritas
	Mision to El Salvador Plan Internacional Inc. Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	Fundación JUCONI Iglesia Anglicana Iglesia Cristiana Eleazar Iglesia Jesús El Rey Iglesia Semilla de Mostaza Iglesia Taller de Jesús Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) Ministerio de Educación (MINED) Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) Ministerio de Salud (MINSAL) Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) Ministerio de Turismo (MINTUR) Policía Nacional Civil (PNC) Procuraduría General de la República (PGR) Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) Tabernáculo Bíblico Central Tierra de Jóvenes UNIMER



EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**

www.isna.gob.sv

SÍGUENOS EN:



Av. Irazú y Final Calle Santa Marta, Col. Costa Rica
No. 2, San Salvador, El Salvador, C.A.
PBX: 2213-4700